

ISSNe 2339-4196

RHS Revista Humanismo y Sociedad



Volumen 5, Número 2, diciembre de 2017

RHS Revista Humanismo
y Sociedad

La *RHS-Revista Humanismo y Sociedad* es una publicación semestral de la Corporación Universitaria Remington – Uniremington, destinada a la divulgación de información académica y científica relacionada con las áreas de las ciencias humanas y sociales, tales como: las ciencias políticas, ciencias económicas, sociología, psicología, antropología, historia, geografía, filosofía, trabajo social, lingüística, pedagogía, contaduría, administración, comunicación, biología humana y ecología humana, entre otras, con el propósito de difundir información académica y científica que contribuya al desarrollo humano y social.

Lina María Yassin Noreña, PhD.
Directora RHS

Isabel Cristina Serna Salazar, Mg.
Editora RHS

Comité Editorial

Jairo León Cardona, ND., MSc.
Corporación Universitaria Remington

Hernán Darío Gil Alzate, Lic. Filos., Antropólogo, Mg.
Universidad Pontificia Bolivariana

Jormaris Martínez Gómez, PhD.
Corporación Universitaria Remington

Comité Científico

Carlos Angel Arboleda Mora, Mg., PhD.
Universidad Pontificia Bolivariana

Luis Alberto Castrillón López, Lic. Filos, Mg.
Universidad Pontificia Bolivariana

Jorge Enrique Gallego Vásquez, Esp., PhD.
Corporación Minuto de Dios –Uniminuto

Comité de Apoyo Editorial

Charles Adrián Sánchez Parra, soporte técnico de la plataforma OJS

Yasmín López Alzate, traducción de títulos y abstracts

Pedro Agudelo Rendón, foto de tapa

Institución editora

Corporación Universitaria Remington

Arcadio Maya Elejalde
Rector

Giovani Orozco Arbeláez
Vicerrector académico modalidad presencial

Lina María Yassin Noreña
Vicerrectora de investigaciones

Dirección
Corporación Universitaria Remington
Calle 51 # 51-27. Edificio Remington
Medellín, Colombia

Teléfono
(57) (4) 3221000. Extensión 3001 y 3004

Contactos
rhs_humanismoy sociedad@uniremington.edu.co
iserna@uniremington.edu.co

Open Journal System
<http://fer.remington.edu.co/ojs/index.php/RHS/>

.....
Las opiniones expresadas por los autores no constituyen ni comprometen la posición oficial o institucional de la Corporación Universitaria Remington.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos citando la fuente y el autor



Atribución – No comercial – Compartir igual: Esta licencia permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de tu obra de modo no comercial, siempre y cuando te den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Editorial	v
Artículo original de investigación	
Evaluación del perfil del policía del posacuerdo en Colombia <i>Natalia Pérez Puerta</i>	1
Artículo de reflexión derivado de investigación	
Jorge Roa Martínez, la Sociedad de Mejoras Públicas y el civismo en Pereira <i>Jhon Edison Amórtegui Granada</i>	13
Documento de reflexión	
Interacción Oral: una muestra de Análisis Conversacional <i>Nelson D'olivares Durán y Clara Liliana Casteblanco Cifuentes</i>	23
Reseña	
Arte en Colombia: cuerpo, representación y materia <i>Yeny Leydy Osorio Sánchez</i>	30
Cartas al editor	
Que no sea otra de las mismas <i>José De los Ríos Osorio</i>	33
Tapa abierta	
De la serie <i>Caminantes</i> (Gato 1) <i>Pedro Agundelo Rendón</i>	35
Novedades editoriales	36
Indicaciones para los autores	38

Humanización: tarea inconclusa de la «academia moderna»

Desde hace muchos años y en diferentes latitudes se ha venido hablando del fracaso de la educación, encontrando como referencia múltiples descripciones, que lo llevan a uno a pensar seriamente que, como lo dijera uno de los autores, español él, ya desde los años 70 del siglo pasado, cuyo nombre no recuerdo que la «Educación es un fracaso», titulando así una de sus obras. En los inicios de la misma década, Evertt Reimer, había escrito el libro *La escuela ha muerto*, el que bellamente colofonaba diciendo: «Doy gracias a mi abuela, porque nunca me mandó a la escuela». No sé cuántos de quienes asisten hoy a los procesos de la educación formal en las aulas, piensan, porque no se atreven a manifestarlo abiertamente, en maldecir a quienes por una u otra razón «los tienen en la escuela». Y qué decir de una de las últimas producciones acerca de las mismas preocupaciones elaborada por Jurgen Klaric, en un sobrecogedor documental que encontramos con el nombre de *Un crimen llamado educación*. Solo referencio estas obras, porque a falta de espacio, nos quedaríamos muy cortos en su enumeración y seguro, que aumentarían nuestras preocupaciones.

Si nos vamos un poco más lejos y nos adentramos en el siglo V antes de nuestra era, en los diálogos socráticos, que más que hacer preguntas para que otro respondiera estaban basados en el surgimiento de nuevas preguntas, Sócrates no hacía referencia en ellos a preguntas que tuviesen que ver con: cómo aumentar el volumen del comercio entre las naciones; o cuáles eran los saberes propios para ser un buen artesano; o cuáles son aquellos remedios, naturales en esa época me imagino, que servían para aliviar los males del cuerpo; o cuáles serían las leyes que hacían falta para mejorar la calidad de vida en la polis; o sobre cómo aumentar la resistencia de las poleas. Las preguntas básicas y profundas de Sócrates, tenían que ver y mucho más allá de las limitaciones conceptuales que hoy poseemos y que nos circunscriben, en muchos casos, con hacer preguntas que rayan en la obviedad o que tienen que ver con los limitados conocimientos que se han podido compartir con quienes son nuestros, tal vez, sufridos estudiantes. Las preguntas de Sócrates, ayer como hoy, son preguntas relacionadas con el propio ser humano, la vida, la filosofía, la ética, la estética. ¿Por qué nos distinguimos? ¿Cuál es la mayor de las virtudes? ¿En qué consiste la felicidad? ¿Cómo podemos buscar la felicidad? ¿Cuál es la diferencia entre el bien y el mal? ¿Qué hace que un hombre sea justo? ¿Qué es la virtud? ¿Qué es la moderación? ¿Qué es la justicia? ¿Qué es la bondad? ¿Qué es el coraje? ¿Qué es la piedad?

Sócrates, no solo en sus diálogos, sino en todos sus planteamientos de carácter educativo, que lo fueron en su gran mayoría, tenía claro que el objetivo central de la pedagogía era preparar al individuo en los terrenos más valiosos de la vida, para que al final fuese un buen hombre, una buena mujer.

De la misma manera encontramos más de sesenta referencias, sobre definiciones elaboradas por aquellos autores considerados «padres de la educación», coincidiendo todos en que el objeto central de la educación es hacer del proceso algo netamente humanizante y del ejercicio como tal buscar la humanización de los individuos, sin olvidar, que más de uno de esos autores acuñan sus definiciones con la aproximación a lo que debe ser el sistema, aduciendo que la educación es «el sistema donde el individuo aprende a vivir». Nada más deseable hoy, pero al mismo tiempo nada más lejano de lo que hacemos hoy. Sinceramente y con sentido de autocrítica, tal vez podríamos afirmar de la academia existente en el mundo que no hace ni lo uno ni lo otro: humanizar y promover aprendizajes para el bien vivir.

No en vano apreciamos, cuando hacemos todos los esfuerzos que sean necesarios para ofrecer una educación, en el área de conocimiento que sea, que valore el ser, el saber, el sentir, el pensar y el hacer como condiciones netamente humanas.

Parfraseando un programa político, llamado por su gestor: «acuerdos sobre lo fundamental», sí tengo que afirmar que en educación definitivamente nos faltan acuerdos sobre lo fundamental. Estoy seguro que son múltiples los aspectos sobre los cuales tendríamos que llegar a acuerdos.

Acuerdos que nos tienen que llevar al compromiso serio y contundente acerca de lo que tiene que ser más importante para la sociedad, las academias, los gremios, los individuos, cuál es el perfil del ser humano profesional, privilegiando aquellos aprendizajes que habiliten y potencialicen el ser, el saber, el pensar, el sentir y el hacer, sobre perfiles que abiertamente exigen los mercados laborales actuales, basados, casi que exclusivamente, en el saber y en el saber hacer. Desafortunadamente, nos quedamos con respuestas muy pequeñas, máxime cuando así está establecido en los criterios y parámetros de evaluación por competencias dando cuenta solo de lo que el individuo sabe y hace. Qué mal, que solo nos quedemos preparando gente que sepa y haga en un mundo de empleabilidad laboral y de muy pocas expectativas sobre la autonomía, el asombro, la resiliencia, la incertidumbre, la creatividad, la resolución de problemas, la toma de decisiones y motivación al logro, afrontamiento del éxito y del fracaso, que nos puedan ofrecer los seres humanos, solo por mencionar algunos de aquellos componentes del ser que hoy llaman, para mí de manera equivocada: «habilidades blandas», puesto que dichas competencias o habilidades son las que hacen mucho más fuertes a los seres humanos.

Es verdaderamente una lástima que aquellas funciones primigenias de la educación, como son la humanización y formación para el bien vivir, hayan desaparecido en el mundo moderno. Por ese motivo, las academias de hoy no forman en los temas centrales de la existencia. Y si algo refleja el vacío y la orfandad que padecemos en esas materias, y a la vez nuestro afán de adquirir ese conocimiento fundamental y perentorio, es la proliferación de desencantos y frustraciones, no solo frente los ejercicios profesionales sino ante la vida misma.

Y parece que no nos damos cuenta. Durante mucho tiempo, y aparte de algunas clases menores sobre comportamiento ciudadano, economía y geopolítica, no existen cursos de calidad y hondura, que permitan formación alrededor de los aspectos esenciales de la vida. Por esa razón, llegamos a la edad adulta con los conocimientos básicos de un oficio, pero en cambio no tenemos ni la menor idea de cómo ser buenos padres, buenos hijos, buenos compañeros de trabajo, buenos amantes o buenos ciudadanos.

Vengo hablando desde hace ya buen tiempo, que todo lo que se produzca a través del aprendizaje debe ser provocado. Sí, provocado; es decir, movido desde el interior para que aquello que debemos aprender nos guste, nos incite, nos excite, nos asombre, nos conmueva... simplemente, lo aprendamos. Los maestros de hoy en día, cambiando profundamente sus formas de ser y hacer, pensar, sentir y saber, constituyéndose en verdaderos provocadores, deben apuntar, dentro de su nuevo rol a ser provocadores, que no es otra cosa que despertar el deseo en sus estudiantes con palabras, gestos y acciones por aprender y mejor aún, cuando se trata de aprender a aprender. Definitivamente, como lo hemos expresado también en algunas otras oportunidades, quienes educamos no estamos haciendo la tarea o, lo que estamos haciendo, lo estamos haciendo mal.

La educación, y más en nuestras sociedades actuales, es el eje o nodo central de todo proceso de humanización, pues, en síntesis, tiene como meta suprema formar a las personas para que sean buenos seres humanos. Buenos seres humanos, no son otra cosa que personas éticas y morales que sean capaces de vivenciar e internalizar valores, tales como la honradez, la honestidad, la fidelidad, la verdad, la humildad, la sencillez, el respeto y la tolerancia, entre otros; simplemente, seres humanos que posean todas aquellas habilidades y competencias necesarias para ser buenos hijos, buenos esposos, buenos padres, buenos amigos, buenos compañeros de trabajo, buenos amantes y, ante todo, buenos ciudadanos. Desafortunadamente, en muchos claustros académicos, todo lo anterior son aprendizajes que se adquieren fuera de las aulas y se endilga la responsabilidad a la familia, a la iglesia o a la sociedad. Pues la academia solo se preocupa apenas de educar para ser buenos profesionales y que aquellas competencias específicas disciplinares, afloren en toda su fortaleza en las diferentes pruebas que «ranquean» esos mismos claustros. De verdad que nos estamos quedando muy cortos, cuando las metas las colocamos en una tarea solamente profesionalizante. Hoy las sociedades no confían y, por tanto, no creen en esas excelencias académicas, solo visibles en el dominio de las áreas de un conocimiento determinado, mientras poco aparecen o son invisibles

todas aquellas habilidades y competencias que están llamadas a marcar realmente diferencias comparativas y competitivas como seres humanos.

Nos queda el desafío, puesto que desde tribunas como esta nuestra revista institucional, no solo debemos generar espacios para la reflexión, sino suscitar espacios para el debate abierto y las propuestas para la acción que nos lleven a la modernización, actualización y adecuación de los procesos formativos humanizantes, puesto que, en el corto tiempo, serán los que realmente estén marcando las diferencias reales en torno a los compromisos de modernización que tiene que tener la academia como un todo; máxime cuando se trata de la educación superior, de la cual se dice, que si no lo hace, y específicamente en este campo, pesa sobre ella una fuerte y cierta amenaza de desaparición, al menos si no físicamente, sí de los estándares de calidad que hoy exige la sociedad.

Jesús Octavio Toro Chica
Facultad de Educación y Ciencias Sociales
Corporación Universitaria Remington

Evaluación del perfil del policía del posacuerdo en Colombia*

Assessment of the police officer profile in the post-agreement era in Colombia

Natalia Pérez Puerta**
nataliaperezp91@gmail.com

Recibido: julio 27 de 2017. Aceptado: diciembre 1 de 2017.

<https://doi.org/10.22209/rhs.v5n2a02>

Resumen

Actualmente con la firma de los acuerdos de paz con las FARC-EP, Colombia atraviesa un momento histórico que sin duda acarreará de manera directa e indirecta cambios en sus instituciones públicas y en la formación de sus funcionarios. Mediante la teoría fundamentada en datos y teniendo como base la prospectiva, en esta investigación se evidencia la necesidad de realizar cambios en el perfil de los policías que deberán cumplir su función en el marco del posacuerdo, obteniendo como conclusión de esta fase inicial un nuevo perfil que será validado posteriormente con expertos.

Palabras clave: formación, competencias, perfil, Policía Nacional de Colombia, posacuerdo, posconflicto, prospectiva.

Abstract

Currently, after the peace agreement was signed between the Colombian government and the FARC-EP, Colombia is going through a historic moment that will certainly bring about changes, both directly and indirectly, for its public institutions as well as in the training process of its officials. Through data-based theory and based on prospect theory, this research shows the need to make changes in the profile of the police officers who must fulfill their role in the post-agreement era. The result of this initial phase was a new profile which will be later validated by experts.

Keywords: training, competencies, profile, National Police of Colombia, post-agreement, post-conflict, prospect.

Para citar este artículo: Pérez Puerta, Natalia. (2017). Evaluación del perfil del policía del posacuerdo en Colombia. *Rev. Humanismo y Sociedad*, 5(2), 1-12. <https://doi.org/10.22209/rhs.v5n2a02>

* La información presentada mediante este artículo corresponde a los resultados del proyecto de investigación titulado «Evaluación de las competencias para la formación policial en el marco del posacuerdo», llevado a cabo durante el año 2016 por el grupo de investigación INVESCOL de la Escuela de Policía Carlos Holguín Mallarino, la cual pertenece a la Policía Nacional de Colombia.

** Psicóloga Universidad de San Buenaventura, investigadora de la Escuela de Policía Carlos Holguín Mallarino, Medellín, Colombia.

Introducción

Cuando se inicia un nuevo periodo de formación, en este caso la formación policial, se asume una condición especial frente a lo que será esta etapa; para lo que no solo el docente o sus temáticas ayudarán a cumplir las expectativas, sino también el contexto social en el cual se desenvuelve. Este es el motivo por el que hoy nuestros policías requieren competencias que ayuden a conciliar las necesidades de la sociedad en el contexto de la firma del acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) que pone en manifiesto la necesidad de reestructurar la función de la Policía Nacional adecuándose a un nuevo panorama social en el que la institución jugará un papel fundamental en la reconstrucción del tejido social.

Es así como se hace importante adquirir nuevos conceptos y prácticas que le permitan al estudiante la toma de decisiones acertadas y, por supuesto, la autonomía para la adquisición de nuevos conocimientos de manera dinámica y ajustada a la realidad social de la nueva Colombia que se está construyendo. Es de destacar que mediante esta negociación de forma directa e indirecta se generan cambios en las instituciones públicas y en sus procesos de formación. Por dicho motivo, esta investigación busca anticipar de manera rigurosa y científica las necesidades de la sociedad frente a su policía, concentrando sus esfuerzos en las competencias que definen las capacidades institucionales y profesionales que son la base del desarrollo del talento humano de la institución, teniendo como base la formación en competencias, los cuerpos de policía y su función en la implementación de los procesos de paz. Todo ello con el objetivo de evaluar el perfil actual de competencias para la formación del profesional de policía mediante la caracterización prospectiva de la evolución del posacuerdo, y proponer un nuevo perfil acorde a las necesidades sociales; esto teniendo en cuenta que la firma del acuerdo de paz no implica la finalización del conflicto armado colombiano en su totalidad y, por ende, algunas de las funciones que ya desempeña el policía en el desarrollo de su compleja labor deberán mantenerse.

Metodología

Según Cifuentes Gil (2011), el paradigma cualitativo con enfoque histórico hermenéutico busca «comprender la realidad; construir sentido a partir de la

comprensión histórica del mundo simbólico» (p. 30), siendo esencial el conocimiento del contexto y para generar conocimiento las experiencias y relaciones juegan un papel importante, ya que «la interacción en el contexto posibilita la comprensión» (p.31). Ahora bien, teniendo en cuenta que para plantear el perfil del policía en el posacuerdo será necesario conocer el contexto social prospectivo que implica el proceso de paz, esta investigación se realiza bajo este enfoque investigativo.

Adicionalmente, la Teoría Fundamentada en Datos, Según Corbin y Strauss (2002), trata de «una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación. En este método, la recolección de datos, el análisis y la teoría que surgirá de ellos guardan estrecha relación entre sí» (p. 21), es importante permitir que la información emerja del mismo proceso metodológico. «La característica central de esta estrategia es un método general de análisis comparativo constante entre los datos y la teoría que va emergiendo» (Toro Jaramillo y Parra Ramírez, 2010, p. 298), para lo que, según Vasilachis de Gialdino (2006), se utiliza como estrategia el método de la comparación constante en el que «el investigador recoge, codifica y analiza datos en forma simultánea, para generar teoría» (p. 155); y el muestreo teórico que «se realiza para descubrir categorías y sus propiedades, y para sugerir las interrelaciones dentro de una teoría» (Glaser y Strauss, citado en Vasilachis de Gialdino, 2006, p. 155). Como se mencionará más adelante, durante esta investigación tanto el muestreo teórico como la comparación constante forman un papel importante en la definición de categorías y subcategorías y en el análisis de la información obtenida, por lo que la Teoría Fundamentada es el método mediante el cual se realiza esta investigación.

Se pasará entonces a describir las fases en las que se realizó la investigación.

Fase I

El proceso de recolección de datos inició con el análisis de documentos (ver Apéndice) basado en cuatro conceptos: la formación, las competencias, los procesos de paz y los cuerpos de policía. Lo que permitió encontrar que, según Torrado (citado en Salas Zapata, 2005), una competencia es la «capacidad de realización, situada y afectada por y en el contexto en que se desenvuelve el sujeto»

(p. 5) y según el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) (s.f) es una «capacidad compleja que integra conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones que se manifiestan en el desempeño en situaciones concretas, en contextos específicos (saber hacer en forma pertinente). Las competencias se construyen, se desarrollan y evolucionan permanentemente». Apoyados en Salas Zapata (2005) podemos agregar que aprender desde el «saber» implica asimilar y construir conceptos integrando las diferentes disciplinas, aprender desde el «saber hacer» requiere del desarrollo de habilidades y destrezas, y aprender desde el «ser» involucra el interés, motivación y disposición hacia el aprendizaje además de fortalecer principios y valores, razón por la que mediante los lineamientos de la Policía Nacional de Colombia (2013) se plantea una concepción de la educación policial desde el humanismo, «cuya razón de ser es el desarrollo de estrategias que permitan al integrante de la Policía Nacional consolidar su proyecto de vida en el plano personal, laboral y social».

Desde esta perspectiva, se debe privilegiar el respeto por la dignidad humana, el ejercicio de la libertad responsable, el liderazgo de influencia positiva la firme convicción de actuar con base en principios y valores, el respeto a la diversidad, la solidaridad, la tolerancia y la justicia, para garantizar en la convivencia cotidiana de las escuelas de policía, un ambiente en el cual se observe coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace. (Policía Nacional de Colombia, 2010)

Asimismo, este enfoque humanista plantea que la educación debe atender tanto a lo personal como a lo social, formando un hombre con capacidad de transformar la sociedad mientras busca el bien común, «por consiguiente, la educación es una posibilidad significativa de humanización» (Policía Nacional de Colombia, 2010)

Ahora bien, frente a los procesos de paz y los cuerpos de policía destacamos que en el caso de Colombia existe evidencia que indica la conformación de nuevos grupos armados en las regiones donde operaban los grupos de autodefensa antes de su desmovilización. Esto implica así la transformación de la criminalidad que pasa de «grupos ilegales con una estructura militar y una escala de mando definida, a grupos de delincuencia común involucrados en el tráfico de drogas» (Bello Montes, 2009, pp. 164-165). Según la Fundación Seguridad y Democracia (Citada en Bello Montes,

2009), estos grupos ilegales no se involucraron en actividades contrainsurgentes, pero sí realizaron alianzas con la guerrilla para compartir ganancias del negocio del tráfico de estupefacientes en algunas zonas del país; lo que conlleva a que el conflicto colombiano ya no se relacione solo con componentes políticos e ideológicos, sino también con fines económicos. Este hecho disminuye la probabilidad de que la violencia finalice con la consecución de un acuerdo de paz, lo que es importante tener en cuenta en el proceso de formación del cuerpo policial que deberá responder a la nueva dinámica social tras la firma de los acuerdos y que, por ende, tendrán que enfrentarse a la transformación de la violencia en este nuevo contexto.

También es importante tener en cuenta que «la violencia directa es un acontecimiento, la violencia estructural es un proceso y la violencia cultural es una constante» (Galtung, citado en Pedraza, Villamizar y Ortiz, 2015, p. 139). En el caso puntual, la sociedad colombiana se ha caracterizado por resolver en su mayoría con manifestaciones violentas y en algunos casos confrontación armada las situaciones conflictivas que se presentan, lo cual ha llevado a que el conflicto en Colombia sea relacionado con la violencia y esta se posicione como la forma usual para enfrentarlo. De ahí que sea importante entonces no solo trabajar en la erradicación de la violencia directa (como lo ha hecho la Policía Nacional a través de la historia y como se busca al firmar un acuerdo de Paz), sino también de la violencia estructural y cultural; por consiguiente, aún después de la firma del acuerdo de paz con las FARC-EP no se podría hablar de un posconflicto total en Colombia, pues existen otros actores armados que continuarán cometiendo actos violentos y, como ya se mencionó hace un momento desde la experiencia con la desmovilización de las autodefensas, podría esperarse la transformación del conflicto hacia nuevas formas de violencia; en consecuencia, el rol de la Policía Colombiana «seguirá siendo el mismo e incluso más fortalecido en materia de seguridad ciudadana, delincuencia común y delitos urbanos» (Manrique Zuluaiga, 2013, p. 1). Por estas razones es importante que la formación del personal policial continúe enfocándose en la erradicación de la violencia directa y se complementa con competencias que ayuden a disminuir la violencia estructural y cultural.

Debido a lo anteriormente mencionado, será importante que la Policía Nacional de Colombia durante el posacuerdo cumpla con dos funciones, una preventiva

y una reactiva. La primera corresponde a un enfoque socioeducativo que ayudaría al desescalamiento de la violencia tanto estructural como cultural y, a su vez, a reivindicar la misión de la Policía Nacional. Mediante la segunda función deberá enfocarse en la eliminación de manifestaciones de la violencia directa, pues «es posible advertir que el país hará frente a la reconfiguración y emergencia de una gran variedad de manifestaciones criminales, de conflicto social y medioambientales, que darán lugar a un giro sustancial al estilo de vida de los colombianos» (Acero Pongutá, 2015, p. 268). De esta manera, la policía colombiana estaría dando respuesta a dinámicas a corto y mediano plazo, al establecer así un equilibrio de la actuación policial. Asimismo, se plantea como reto no solo para la policía, sino para la sociedad colombiana en general el «desarraigar los imaginarios instalados por la criminalidad, para instalar comportamientos de legalidad y cultura de paz» (Pedraza *et al.*, 2015, p. 141), por lo que «un policía comprometido y amante de su servicio es el primer escudo para repeler los factores que siembran la corrupción en la institución» (Pedraza *et al.*, 2015, p. 145).

Finalmente, según Bulla y Guarín (2015) es relevante promover conocimientos sobre criminología, victimología, análisis de información delictiva, focalización de prioridades, normas y procedimientos de policía y procesos misionales de la organización policial, habilidades de comunicación oral y escrita, resolución de problemas, análisis crítico y reflexivo, liderazgo, trabajo en equipo; conocimientos complementarios que aporten al entendimiento de procesos de convivencia y seguridad ciudadana; buena condición física para el uso adecuado de la fuerza y las relaciones interpersonales; integridad moral, respeto por las normas y la ciudadanía, sensibilidad a los asuntos sociales, sentido de pertenencia y vocación por la profesión, control de emociones bajo presión y estrés, flexibilidad, reflexividad y criticidad; además de habilidades para prevenir e intermediar conflictos, analizar y resolver problemas, capacidad de diagnóstico y seguimiento al delito y el uso de tecnologías.

Fase II

Posteriormente, se construyeron y aplicaron las herramientas para la recolección de la información, por medio de los escenarios prospectivos y los grupos focales de la siguiente manera:

1) Se construyó una matriz de afirmaciones con su respectiva matriz de validación en las que se agregaron afirmaciones estructuradas, de tal forma que permitieran extraer con facilidad las características esenciales y necesarias para obtener el perfil requerido en el posacuerdo, considerando los conceptos en los que se basó el análisis de documentos y las categorías y subcategorías que emergieron al realizar el proceso de codificación abierta de la información obtenida hasta el momento.

2) Teniendo en cuenta que «la construcción de escenarios es un método de análisis y proyección de la realidad, en la medida en que ayuda a estudiar los problemas críticos de una sociedad y a prever sus posibles desenlaces» (Muñoz, Chito, Erazo, y Benavides, 2016, p. 5), se construyó la herramienta nro. 1, por medio del planteamiento de escenarios paralelos que pueden tener una probabilidad de ocurrencia; además de incluir un impacto sobre el sistema educativo actual según lo pactado en el proceso de paz y habiendo observado el periodo del posacuerdo. Todo esto con el propósito de conocer cuáles son los posibles escenarios en los cuales la Policía Nacional deberá ejercer su función constitucional y, de igual modo obtener los insumos para poder generar el perfil que debería reunir el policía del posacuerdo. Este instrumento incluía seis preguntas de información y 46 afirmaciones enmarcadas en las tres categorías de las competencias y una de funcionalidad institucional con su respectiva escala de Likert con calificación entre 1 y 4 y un espacio para observaciones. Este instrumento fue aplicado a un grupo de profesionales expertos en temas de conflicto y tratados de paz que fueron seleccionados mediante el muestreo discriminado que, según Toro Jaramillo y Parra Ramírez (2010), es un tipo de muestreo «altamente selectivo» y tiene como propósito «integrar las categorías según sus dimensiones, para formar una teoría, validar las oraciones en relación entre los conceptos y completar cualquier categoría que necesite refinarse mejor» (pp. 315-316), por lo que este muestreo debe ser muy intencional al elegir personas y documentos que «maximicen las oportunidades de análisis comparativo» (p. 316).

3) Como herramienta nro. 2 se realizaron grupos focales que según Ivankovich Guillén y Araya Quesada (2011), son una técnica recomendada en ejercicios investigativos que requieren la opinión de expertos, pues «se centran más en el tema de conversación, trabajan en escenarios formales (no naturales) y tienen

un estilo de moderación semidirigido o dirigido, generalmente siendo el formato de la entrevista y la conversación algo estructurado» (Toro Jaramillo y Parra Ramírez, 2010, p. 395).

Para efectos de esta investigación se realizaron cuatro grupos focales, en los cuales se buscó que, a través de la formulación de preguntas, el personal participante en el panel valorara las competencias en la formación Policial en su «ser» (actitudes y valores), «saber» (conocimientos) y «saber hacer» (habilidades y destrezas) requeridas por el profesional de policía en el posacuerdo. Dichos grupos se realizaron con estudiantes del técnico profesional en servicio de Policía de la Escuela Carlos Holguín Mallarino y profesionales de la misma institución que por sus perfiles y trayectoria Institucional aportaron conocimientos e ideas para el desarrollo de la herramienta. Al igual que con los escenarios prospectivos, la muestra para los grupos focales fue elegida mediante el muestreo discriminado.

Como actividad introductoria se les entregó a los participantes una serie de 28 características claves ubicadas mediante el rastreo teórico inicial. Debían ordenar las características según la importancia que ellos determinarían teniendo en cuenta el objetivo de la investigación, y de las cuales debían identificar tres que consideraran transversales, aunque no estuvieran en los primeros puestos. Adicionalmente, tenían la posibilidad de proponer competencias que no hicieran parte del listado pero que creyeran relevantes para el ejercicio. Las palabras que se les presentaron fueron las siguientes:

Confianza, Garante, Conocimiento de normas, Profesionalización, Derechos Humanos, Servicio a la comunidad, Cercano al ciudadano, Liderazgo, Adaptabilidad, Solidaridad, Trabajo en equipo, Investigador social, adaptación mental, Relaciones interpersonales, Resolución de conflictos, Promotor de la seguridad, Efectividad, Manejo de emociones, Autorregulación, Análisis crítico reflexivo, Gestión del aprendizaje, Autoestima, Gestión comunicativa, Demócrata, Integridad moral, Civilista, Potencialidad física, Herramientas informáticas.

Posteriormente, a los profesionales se les plantearon 32 preguntas, cuyas características se orientan al cumplimiento de las expectativas del contexto social en el marco del posacuerdo.

Mediante la discusión realizada por los participantes al ordenar las palabras y responder las preguntas planteadas, se amplía información sobre las propiedades de las categorías y subcategorías, se logra así también complementar el proceso de codificación axial.

Fase III

Finalmente, se realizó el análisis en el que «conceptualizamos y clasificamos los acontecimientos, actos y resultados. Las categorías que emergen junto con sus relaciones son las bases sobre las que desarrollaremos la teoría» (Toro Jaramillo y Parra Ramírez, 2010, p. 302), para ello se realizó un proceso de codificación mediante el cual «se analiza la información obtenida durante la investigación y se agrupa dicha información en categorías» (Vivar, Arantzamendi, López-Dicastillo, y Gordo, 2010, párr. 19). Si bien se toma la última fase como el análisis de la información al ser el momento en que se desarrolla la teoría sobre la información recolectada, el proceso de codificación se realiza durante toda la investigación de la siguiente manera.

En la primera fase se realizó una codificación abierta en la que al seleccionar las categorías iniciales sobre el fenómeno estudiado, se logra fraccionar la información recolectada gracias al rastreo documental; mediante este tipo de codificación el investigador «genera categorías de información iniciales sobre el fenómeno estudiado segmentando la información. Dentro de cada categoría, el investigador encuentra diversas propiedades, o subcategorías, y busca información para dimensionalizar» (Vasilachis de Gialdino, 2006, p. 161).

En la segunda fase se complementó esta información con la codificación axial en la cual «el investigador reúne la información en nuevas formas después de la codificación abierta» (Vasilachis de Gialdino, 2006, p. 161). Para el análisis de datos en esta codificación se utilizan dos niveles de explicaciones: a) las palabras usadas por nuestros entrevistados y b) nuestras conceptualizaciones de aquellas; todo esto en búsqueda de las competencias para la formación policial en el marco del posacuerdo.

Este proceso de análisis de la información obtenida finaliza mediante la realización de la codificación selectiva que:

Es el proceso de elegir una categoría como central, y relacionar todas las demás categorías con esa. La idea central es la de encontrar una línea narrativa que permita escribir un relato que integre las diversas categorías en un conjunto de proposiciones e hipótesis, o sea, construir teoría (Vasilachis de Gialdino, 2006).

Para esto, la información principal obtenida mediante el rastreo bibliográfico y la aplicación de ambas herramientas se ingresó en una tabla compuesta por los siguientes apartados: categoría, característica, datos obtenidos mediante los escenarios prospectivos y los grupos focales, notas adicionales realizadas por los investigadores y la competencia en la que se agrupa dicha información. Lo anterior permitió obtener el perfil de competencias para la formación del profesional de policía, mediante la caracterización prospectiva de la evolución del posacuerdo; dicho perfil será validado mediante la segunda parte de la investigación.

Resultados

Teniendo en cuenta el rastreo teórico y los resultados obtenidos, se resalta la importancia de realizar cambios a nivel de la formación de competencias en las academias de educación de la Policía Nacional, tal como se ha evidenciado en otros países que han llegado a

acuerdos de paz; de buscar un acercamiento civilista, comunitario y profesional haciendo que la Policía Nacional se convierta en eje fundamental para sostener los acuerdos, garantizar la convivencia y seguridad, posicionarse como cuerpo de policía que protege la comunidad y satisfacer las necesidades que se presentan en esta por medio de la capacidad de liderazgo del personal policial.

Por lo anterior, se concluye que se necesita realizar modificaciones en el perfil policial (ver [Tabla 1](#)) fortaleciendo competencias existentes que ayudan a combatir las características que han sido propias del conflicto armado colombiano y complementando otras que se hacen necesarias en la etapa del posacuerdo, para lograr así rejuvenecer la formación policial en el *ser* con el *saber hacer*, y generar una mejor prestación del servicio de policía como funcionario y como actividad, al reunir los conocimientos necesarios para atender de manera integral las necesidades que en materia social, de convivencia y seguridad se presentan en las comunidades; más aún cuando se requiere la consolidación de la seguridad y el acercamiento a estas que han sido afectadas por el conflicto y que con la firma de los acuerdos de paz será la Policía Nacional la encargada de forjar los lazos Estado-comunidad.

Tabla 1. Comparación del perfil de competencias actual con el nuevo perfil del posacuerdo. Esta tabla contiene las competencias que componen el perfil actual y las que componen el perfil propuesto como resultado de esta investigación.

Perfil actual		Perfil posacuerdo		Categoría
Competencia	Definición	Competencia	Definición	
Liderazgo	Capacidad de orientar y dirigir equipos de trabajo y grupos sociales, para el logro de objetivos comunes, y la acertada toma de decisiones que generen impacto en los procesos propios del servicio policial.	Liderazgo	El policía es un referente social que ejerce el liderazgo para prevenir y resolver conflictos mediante la toma de decisiones en beneficio de la comunidad.	Actitudes
Autorregulación	Habilidad para desarrollar, mantener y controlar actitudes, que le permitan al policía comportarse como un ser integral, capaz de autogobernarse en los ámbitos familiar, laboral y social.	Autorregulación	El policía tiene la capacidad de autorregularse mediante la adaptación a cualquier contexto adecuando su labor a los logros requeridos y controlando sus emociones en el proceder policial.	

Perfil actual		Perfil posacuerdo		
Adaptabilidad	Capacidad para ajustarse a contextos sociales y laborales diversos, de acuerdo con las necesidades y requerimientos del servicio policial.			Actitudes
Ética para la convivencia	Capacidad para desarrollar y afianzar actitudes y habilidades sociales que posibiliten la práctica e interiorización de comportamientos, ligados a una sólida autonomía moral. Condición humana que cultiva la ética y la necesidad de vivir en común, respetando reglas.	Integridad moral	El policía es coherente e íntegro al conservar los principios de la institución evidenciando la honestidad, la imparcialidad, el respeto por las normas y el sentido de pertenencia en su actuar frente a la comunidad.	
Educador	Capacidad para multiplicar conocimientos y experiencias, desde su sentir, pensar y actuar, con el fin de fortalecer la imagen institucional, el saber policial y los procesos de desarrollo comunitario.	Gestión del aprendizaje y el conocimiento	El policía gestiona su aprendizaje y su conocimiento mediante el uso de la tecnología, la comunicación y los idiomas, buscando el medio más adecuado para lograr los resultados frente al servicio e impactar positivamente en la comunidad, usando una actitud crítica-reflexiva que le permita tomar las mejores decisiones frente a los eventos en el servicio.	Conocimientos
Habilidad comunicativa	Capacidad para comunicarse en forma oral y escrita, de manera lógica y precisa.			
Aprendizaje continuo	Capacidad para asimilar y construir constantemente conocimientos, desarrollar habilidades, destrezas y actitudes que optimizan el desempeño laboral.			
Investigador social	Capacidad para observar, describir y explicar la realidad social, económica, política y cultural, como herramienta para potenciar el servicio policial.	Promotor de la seguridad	El policía conoce la historia y el contexto social, para anticipar el delito y promover la seguridad al asociar su servicio a prácticas que garanticen la convivencia en los ciudadanos.	
Generador y promotor de seguridad	Capacidad para diseñar, implementar y evaluar planes, programas y estrategias de seguridad, orientados al bienestar de la comunidad y la convivencia.			
Efectividad en el servicio	Capacidad para orientar el desempeño policial al logro de resultados productivos, de acuerdo con las metas establecidas.	Efectividad	El policía es efectivo mediante la toma de decisiones teniendo en cuenta el conocimiento de las normas que generan alto impacto en el servicio mediante la utilización de menos tiempo y recursos.	

Perfil actual		Perfil posacuerdo		
Orientación del servicio a la comunidad	Disposición y compromiso permanente para atender en forma efectiva los requerimientos de la comunidad, contribuyendo a la convivencia.	Servicio a la comunidad	El policía posee vocación de servicio a la comunidad fortaleciendo el respeto a la diferencia mediante el sentido social y el trabajo en equipo con la comunidad	Capacidades
		Garante	El policía es garante de los derechos humanos al trabajar con los actores sociales para promover el perdón y la reconciliación teniendo un enfoque de prevención.	
Relaciones interpersonales	Capacidad para interactuar y establecer vínculos con diferentes personas y grupos, en diversos contextos.	Resolución de conflictos	El policía resuelve conflictos al articularse con la comunidad mediante el trabajo colaborativo bajo los mismos parámetros y convicciones, evidenciando respeto por sí mismo y los demás.	
Resolución de conflictos	Capacidad para intervenir de manera pacífica y equitativa en situaciones que involucren posiciones contrarias.			
Trabajo en equipo	Capacidad de integración, adaptación y aceptación de situaciones que demanden resultados de trabajo colectivo, en relación con un objetivo.			
Condición física	Capacidad para generar y mantener hábitos de cuidado físico, además de ambientes saludables, que le permitan responder a las exigencias del servicio policial.	Potencialidad física	El policía posee potencialidad física que le permite ser efectivo en su labor y cercano a la comunidad, logrando un acertado uso de la fuerza.	

Fuente: elaboración propia.

Asimismo, es importante tener en cuenta la experiencia previa mediante la desmovilización de las autodefensas que conllevó a la modificación de las formas de violencia (situación que posiblemente ocurra con los disidentes) y la presencia de otros actores del conflicto colombiano, por lo que el rol de la Policía Nacional de Colombia seguirá siendo el mismo en cuanto a la función reactiva que la ha caracterizado, e incluso será necesario fortalecerlo en materia de seguridad ciudadana, delincuencia común y delitos urbanos. Sin embargo, será necesario complementarlo con funciones preventivas que permitan combatir no solo la violencia estructural, sino también la violencia cultural, garantizando así que se generen las condiciones para

la reconstrucción de la cultura de paz. Para ello es importante que el policía como representante del Estado genere las condiciones adecuadas para la reconstrucción del tejido social y también que sea la figura del policía un referente social ante la comunidad.

Adicionalmente, se destaca al funcionario policial como ser humano y, por tanto, es relevante formarlo en competencias que acentúen no solo el saber y el saber hacer, sino también el ser que presta el servicio ante la comunidad y que como integrante de esta vive la realidad social y se ve afectado por las mismas problemáticas y necesidades, recordando, además, que el compromiso ante el servicio policial es de vital

importancia para combatir la corrupción en la institución y con ello también en la sociedad colombiana; razón por la que se hace fundamental que el perfil de la formación policial se enfoque en las competencias propuestas, lo que además contribuye a que el cuerpo de policía deje de ser visto por la comunidad como un actor del conflicto armado y se convierta en un referente social y comunitario.

Se hace necesario que el policía en el posacuerdo se asuma de manera íntegra, y desarrolle competencias que no solo impliquen un actuar adecuado durante los procedimientos realizados, sino que lo haga de manera coherente en todos sus espacios de vida. Por lo anterior, se resalta la importancia de pasar de ser un líder que orienta y dirige a ser un referente social, lo que implica complementar la ética para la convivencia con el respeto por las normas, el sentido de pertenencia hacia su institución y la integridad al conservar los principios de esta.

También se hace notable que el policía inicialmente gestione su aprendizaje y su conocimiento y use, además, una actitud crítica-reflexiva que le permita tomar las mejores decisiones, para luego multiplicar sus conocimientos y experiencias comunicándose de manera adecuada. El policía deberá ser efectivo no solo al orientar su desempeño ante el logro de resultados de acuerdo con las metas establecidas, sino también mediante la toma de decisiones teniendo en cuenta el conocimiento de las normas que generan alto impacto en el servicio y utilizando menos tiempo y recursos.

Adicionalmente, sobresale la importancia de que el uniformado evidencie el servicio a la comunidad no solo desde la disposición y compromiso permanentes para atender sus requerimientos, sino también por el respeto a la diferencia, el sentido social y el trabajo en equipo con la comunidad; también es relevante que el policía tenga la capacidad de interactuar y establecer vínculos con otras personas, intervenir de manera pacífica y equitativa ante la existencia de posiciones contrarias, integrarse y adaptarse ante situaciones que requieran trabajo colectivo y que tenga la capacidad de resolver conflictos mediante el trabajo colaborativo con la comunidad evidenciando respeto por sí mismo y los demás.

La información recolectada sugiere que durante los primeros años del posacuerdo podrían aumentar los delitos que afectan directamente a la comunidad, por

lo que la función reactiva no deberá eliminarse, sino complementarse con la preventiva, por ende, es necesario que el uniformado genere y mantenga hábitos de cuidado físico para desarrollar así potencialidad física que le permita ser efectivo en su labor y cercano a la comunidad, y pueda lograr un acertado uso de la fuerza para combatir la violencia estructural y cultural.

Finalmente, se evidencia la necesidad de incluir dentro de las competencias el ser garante de los derechos humanos, puesto que es la policía quien deberá servir de puente entre Estado y comunidad, propiciando las condiciones que permitan la protección de estos derechos al trabajar con los actores sociales para promover el perdón y la reconciliación teniendo un enfoque de prevención.

Discusión

Durante la investigación se evidencia que en los primeros años de posacuerdo se aumentarán delitos que afectan directamente la comunidad y que, por ende, no se debe dejar completamente el enfoque reactivo, sino que hace falta complementarlo con el preventivo; igualmente es importante que se continúe fortaleciendo la potencialidad física en los uniformados por medio de la cual se mantiene una imagen institucional, presencia disuasiva e interviene de manera directa ante las situaciones que se generen.

Por lo anterior, es entonces importante formar policías que puedan enfrentar tanto la violencia estructural como la cultural. Teniendo en cuenta que la Policía Nacional será la encargada de forjar los lazos Estado-comunidad y que por ello es importante que los uniformados se asuman como referentes sociales, es necesario implementar estrategias que permitan visibilizar al cuerpo de policía como próximo a la comunidad y líder social siendo relevante combatir la corrupción en la institución, como mencionan Pedraza *et al.* (2015), formando policías comprometidos y amantes de su servicio, lo cual será un reto a asumir desde el primer momento en que los uniformados ingresan a su formación policial.

Ahora bien, aunque los resultados obtenidos concuerdan con lo encontrado en el rastreo teórico y las experiencias vividas en el pasado a nivel nacional e internacional, se considera importante que la información aportada mediante esta primera fase investigativa sea evaluada en la siguiente fase por expertos

especializados en educación. Estos expertos deben considerar los cambios evidenciados mediante la implementación inicial del acuerdo, para que posteriormente, teniendo en cuenta sus sugerencias, se pueda enfocar la educación policial de manera que se promueva la adquisición y el fortalecimiento de estas competencias que dan respuesta a los cambios sociales esperados ante el posacuerdo.

Agradecimientos

Durante el proceso de la investigación, publicada en este artículo, fue importante la participación de varias personas a las que de manera especial quiero agradecer, entre ellas: el Teniente Ferney Eduardo Pino Franco, por su dirección como jefe de grupo de investigación, así como también al Intendente Juan Gabriel Londoño Suárez y el Subintendente Julio César Cortés Cardona, quienes en diferentes momentos aportaron en figura de coinvestigadores. Finalmente, y no por ello menos importante, ofrezco mi especial agradecimiento a la Escuela de Policía Carlos Holguín Mallarino por brindarme la oportunidad de crecer como persona y como profesional, al acogerme como docente e investigadora, así como también a sus integrantes por acompañarme en este proceso.

Referencias

- Acero Pongutá, L. Á. (Mayo-Agosto de 2015). Un estudio DELPHI de la sociedad y la seguridad pública colombiana del posconflicto: una visión de futuro al 2032. *Revista Criminalidad*, 57(2), 267-285.
- Bello Montes, C. (Junio de 2009). Posconflicto en Colombia: un análisis del homicidio después del proceso de desmovilización de los grupos de autodefensa. *Revista Criminalidad*, 51(1), 163-177.
- Bulla, P., y Guarín, S. (2015). Formación policial y seguridad ciudadana ¿Cómo mejorar el servicio de policía? *Análisis*, 4.
- Cifuentes Gil, R. M. (2011). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Buenos Aires: Noveduc.
- Corbin, J., y Strauss, A. (2002). *Bases de la investigación cualitativa : técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundada*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). (s.f). *Competencias*. Recuperado el 27 de noviembre de 2017, de <http://www2.icfes.gov.co/atencion-al-ciudadano/glosario/6-competencias>
- Ivankovich Guillén, C., y Araya Quesada, Y. (Enero-Junio de 2011). «Focus Groups»: Técnica de investigación cualitativa en investigación de mercados. *Ciencias económicas*, 29(1), 545-554.
- Manrique Zuluaga, V. (2013). *Después de La Habana: Un posconflicto relativo y armado*. Ponencia Conversatorio: «El rol de la policía en el posconflicto».
- Muñoz, J. D., Chito, O. A., Erazo, Á., y Benavides, A. (11 de 08 de 2016). prezi. Obtenido de prezi.com: <https://prezi.com/wr45lg-pjhhk/tecnicas-e-instrumentos-prospectivos-creacion-de-escenarios/>
- Pedraza Uribe, L. F., Villamizar Moreno, A. O., y Ortiz Arcos, Z. A. (2015). Desafíos del proceso de construcción de paz para la Policía Nacional de Colombia. *Revista Criminalidad*, 57(3), 135-148.
- Policía Nacional de Colombia. (2010). *Proyecto Educativo Institucional*. Bogotá D.C.: Gráficas Ducal Ltda.
- Policía Nacional de Colombia. (2013). *Compendio de los lineamientos generales de política para la Policía Nacional de Colombia. Proyecto Educativo Institucional*. Bogotá, Colombia.
- Salas Zapata, W. A. (2005). Formación por competencias en educación superior. Una aproximación conceptual a propósito del caso colombiano. *Revista iberoamericana de educación*, 36(9).
- Toro Jaramillo, I. D., y Parra Ramírez, R. D. (2010). *Fundamentos epistemológicos de la investigación y la metodología de la investigación cualitativa/cuantitativa*. Medellín: Fondo Editorial EAFIT.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Vivar, C., Arantzamendi, M., López-Dicastillo, O., y Gordo Luis, C. (Octubre/Diciembre de 2010). La Teoría Fundamentada como Metodología de Investigación Cualitativa en Enfermería. *Index de Enfermería*, 19(4), 283-288.

Apéndice (documentos)

- 1) Acero Pongutá, L. Á. (Mayo-agosto de 2015). Un estudio DELPHI de la sociedad y la seguridad pública colombiana del posconflicto: una visión de futuro al 2032. *Revista Criminalidad*, 57(2), 267-285.
- 2) Bello Montes, C. (Junio de 2009). Posconflicto en Colombia: un análisis del homicidio después del proceso de desmovilización de los grupos de autodefensa. *Revista Criminalidad*, 51(1), 163-177.
- 3) Benavides Yates, E. (Diciembre de 2011). Desafíos de la prevención de la criminalidad post-conflicto en Guatemala. *Revista Policía y Seguridad Pública*.
- 4) Bulla, P., y Guarín, S. (2015). Formación policial y seguridad ciudadana ¿Cómo mejorar el servicio de policía? *Análisis*, 4.
- 5) Bustos Castañeda, L. M., Atehortua Duque, Ó., Moreno Maldonado, G. A., Vega Álvarez, J., Salamanca Ramírez, W. R., Penilla Romero, H. A., . . . Botía, M. L. (2013). *El rol de la Policía Nacional de Colombia en el postconflicto*. 20-25; 73-142. Colombia.
- 6) Cárdenas Sepúlveda, S. L., y Petro González, I. R. (Julio-diciembre de 2014). Rol de las Fuerzas Armadas y de Policía en el marco del posconflicto colombiano. *Verba Iuris (Universidad Libre de Colombia)*, 149-162.
- 7) Carvajal Carvajal, C. (2004). La Policía Nacional en el posconflicto. *Revista Criminalidad*, 47, 38-48.
- 8) Escuela de Cultura de Pau. (2014). *Anuario de procesos de paz. Escola de Cultura de Pau de la UAB*. Icaria editorial.
- 9) Friedrich Ebert Stiftung en Colombia (Fescol). (2016). Formación policial y seguridad ciudadana. En *Varios, Retos y desafíos de la policía en contextos de transición hacia la paz* (p. 224). Bogotá D.C.: Saruy Tolosa.
- 10) Friedrich Ebert Stiftung en Colombia (Fescol). (2016). Los retos en convivencia, administración de justicia y seguridad rural en el posconflicto. En *Varios, Retos y desafíos de la policía en contextos de transición hacia la paz* (pág. 224). Bogotá D.C.: Saruy Tolosa.
- 11) Fundación Eduardo Frei. (2005). *Prospectiva y construcción de escenarios para el desarrollo territorial*. Cuaderno N° 3. Santiago de Chile: Gráfica Funny S.A.
- 12) Herbolzheimer, K., Colmenares Millán, D., y Montaña, T. (2012). *Los Procesos de Paz en Filipinas: ¿Un Referente para Colombia?* Ediciones Indepaz
- 13) Jaramillo Marín, J. (2015). Perspectivas Comparadas de la Presencia de la Policía Durante el Conflicto y el Postconflicto: Los Casos de Guatemala, El Salvador, Irlanda del Norte, Afganistán y Republica del Sur de Sudán. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad (RIES de Universidad Militar Nueva Granada)*, 10(1).
- 14) Manrique Zuluaga, V. (2013). Después de La Habana: Un posconflicto relativo y armado. Ponencia Conversatorio: «El rol de la policía en el posconflicto».
- 15) Martínez Cortecero, I., Parra Cely, R., Pobre Otálora, W. A., y Contreras Solaque, D. N. (2015). Factores de construcción social que afectan la seguridad. *Ciudad Paz-ando*, 8(1), 62-83.
- 16) Pedraza Uribe, L. F., Villamizar Moreno, A. O., y Ortiz Arcos, Z. A. (2015). Desafíos del proceso de construcción de paz para la Policía Nacional de Colombia. *Revista Criminalidad*, 57(3), 135-148.
- 17) Policía Nacional de Colombia. (2013). *Compendio de los lineamientos generales de política para la Policía Nacional de Colombia. Proyecto Educativo Institucional*. Bogotá, Colombia.
- 18) Ramírez Vázquez, J. A. (2015). La evolución del componente policial en las operaciones de la guardia en el mantenimiento de la paz. *Revista de Seguridad Pública*(50).
- 19) Real Academia Española. (11 de 08 de 2016). Rae.
- 20) Rodríguez Téllez, M. A. (2014). *Fuerza pública en post-conflicto: Aproximación a los cambios institucionales en prospectiva*. Trabajo de grado: *Fuerza pública en postconflicto: Aproximación a los cambios institucionales en prospectiva*. Bogotá, Colombia.

21) Salas Zapata, W. A. (2005). Formación por competencias en educación superior. Una aproximación conceptual a propósito del caso colombiano. *Revista iberoamericana de educación*, 36(9).

22) Saumeth Cadavid, E. (2010). *Centro de Pesquisas Estratégicas «Paulino Soares de Sousa» da universidade federal de juiz de fora (UFJF)*.

23) Velásquez, C. A. (2015). *La fuerza pública que requiere el postconflicto*. Bogotá D.C.: Working Papers

Jorge Roa Martínez, la Sociedad de Mejoras Públicas y el civismo en Pereira*

Jorge Roa Martínez, Sociedad de Mejoras Públicas (Public Improvement Society) and civic virtue in Pereira

Jhon Edison Amórtegui Granada**

investigaciones.pereira@funec.org

Recibido: septiembre 29 de 2017. Aceptado: diciembre 4 de 2017.

<https://doi.org/10.22209/rhs.v5n2a03>

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo principal realizar un análisis histórico de uno de los documentos claves para entender las lógicas de la ciudad de Pereira durante la segunda mitad del siglo XX: la Resolución N.º 24 de abril 18, por medio de la cual la Sociedad de Mejoras Públicas de Pereira rindió homenaje a la memoria de Jorge Roa Martínez un día después de su muerte. El ejercicio de investigación se pensó sobre la base del método histórico-crítico. Así, se siguieron cuatro etapas metodológicas: Heurística, Doxografía, Etiología y Síntesis. Los resultados se exponen desde dos dimensiones: Interna (el documento) y Externa (el contexto). En el primer momento, se analiza el contenido de la resolución como documento histórico. En el segundo momento, se analiza la industria del café y la modernización de Pereira a partir del año de 1920 y el fenómeno del civismo, como antecedentes obligados para lograr una mejor comprensión del contexto cercano a la resolución, durante la mitad de la década de los años sesenta en la ciudad de Pereira.

Palabras clave: café, civismo, modernización, Pereira, Sociedad de Mejoras Públicas.

Abstract

This paper aims at undertaking a historical analysis of one document which is paramount to understand the logics of the city of Pereira during the second half of the 20th century: the administrative decision No. 24 of April 18, by means of which the Sociedad de Mejoras Públicas (Public Improvement Society) of Pereira paid tribute to the memory of Jorge Roa Martínez a day after his death. This research study relies on the historical-critical method, through four methodological stages: heuristics, doxography, etiology and synthesis. The study results are discussed in terms of two dimensions: an internal dimension (the document) and an external dimension (the context). Firstly, the content of the decision is analyzed as a historical document. Secondly, the coffee industry and the modernization of Pereira are analyzed from the year 1920 on as well as the phenomenon of civil virtue, as an obligatory background to achieve a better understanding of the context in which the administrative decision took place, during the middle of the 1960s in the city of Pereira.

Keywords: Pereira, civic virtue, Sociedad de Mejoras Públicas (Society of Public Improvements), modernization, coffee, urban history.

Para citar este artículo: Amórtegui Granada, Jhon Edison. (2017). Jorge Roa Martínez, la Sociedad de Mejoras Públicas y el civismo en Pereira. *Rev. Humanismo y Sociedad*, 5(2), 13-22. <https://doi.org/10.22209/rhs.v5n2a03>

* Esta propuesta es el resultado de un proceso de investigación utilizado por el autor, como una estrategia didáctica y pedagógica en la cátedra: Problemas de la Historia de Colombia en la Corporación Universitaria Remington de la ciudad de Pereira, desde inicios del año 2016.

** Licenciado en Comunicación e Informática Educativa y candidato a maestro en Historia de la Universidad Tecnológica de Pereira. Coordinador de Investigaciones y tutor de la Corporación Universitaria Remington, Pereira.

Materiales y métodos

Tipo de estudio

Se trata de una Investigación Descriptiva, que busca obtener información acerca de los cambios económicos, políticos, culturales y urbanísticos ocurridos en la ciudad de Pereira entre los años de 1920 y 1967, describiendo las implicaciones que la economía del café y el civismo, tuvieron en dichas transformaciones. Según su diseño, se trata de una Investigación Documental, ya que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de la Resolución N.º 24 de abril 18 de 1966, como documento histórico.

Método

El ejercicio de investigación se desarrolló sobre la base del método histórico-crítico que permite la «sucesión cronológica de acontecimientos en distintas escalas de tiempo y espacio, para conocer la problematización histórica del fenómeno estudiado» (Bacca, 2010, p. 43). En correspondencia, se desarrollaron cuatro etapas metodológicas: la Heurística (búsqueda interrogada de fuentes), la Doxografía (ordenación y clasificación de fuente), la Etiología (análisis comparativo de fuentes) y la Síntesis (Texto y contexto de las fuentes).

1. El documento: Resolución N.º 24 de abril 18 de 1966

Por la cual se honra la memoria del ilustre ciudadano **Dr. Jorge Roa Martínez**.

La **S.M.P.**, en uso de sus atribuciones y

CONSIDERANDO:

- a) Que ayer falleció en la ciudad del Dr. Jorge Roa Martínez, distinguido ciudadano, profesional de grandes méritos que sirvió a Pereira, a Caldas y a Colombia con dedicación y desinterés ejemplares;
- b) Que el Dr. Jorge Roa Martínez fue presidente de esa sociedad, miembro principal de la misma por varios periodos y estuvo vinculado a cuanta obra

de adelanto y progreso agitó la ciudad hasta el momento de su muerte;

- c) Que el Dr. Jorge Roa Martínez fue gestor y realizador de la Universidad Tecnológica de Pereira, magna obra de trascendental importancia para el porvenir de la ciudad, a la cual sirvió como rector y **en** cuya buena marcha consagró lo mejor de sus esfuerzos, iniciativas y su clara inteligencia; y
- d) Que el Dr. Jorge Roa Martínez fue ciudadano excepcional a quien distinguieron sobresalientes virtudes humanas y cívicas;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º: La S.M.P. deplora el fallecimiento del Dr. Jorge Roa Martínez como un luctuoso acontecimiento que priva a la ciudad de uno de sus hombres más sustantivos de todas las épocas.

ARTÍCULO 2.º: Pereira, su universidad tecnológica y sus entidades cívicas y sociales pierden con él un gran valor humano que durante su meritoria vida les sirvió con cariño y eficacia ejemplares.

ARTÍCULO 3.º: La S.M.P. consagra la vida y obra del Dr. Jorge Roa Martínez como dignas de imitarse y rinde tributo de gratitud y admiración a su memoria.

ARTÍCULO 4.º: Esta resolución, en nota de estilo, será puesta en manos de la viuda e hijos del Dr. Jorge Roa Martínez por una comisión que designará la presidencia de la sociedad y publicada por la prensa hablada y escrita.

Comuníquese y cúmplase:

Dada en Pereira a los diez y ocho días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis.

Rafael Cuartas Gaviria
Presidente

Alfonso Marín Naranjo
Secretario

Tabla 1. Datos Generales de la Resolución N.º 24 de abril 18.

Datos generales	
Título del documento: Resolución N.º 24 de abril 18 de 1966.	Destinatarios: Según el artículo cuarto del documento, los destinatarios de la resolución fueron, en primer lugar, los integrantes de la familia Roa Drews (compuesta por la esposa de Jorge Roa Martínez, Tulia Drews, e hijos: Patricia, Jorge Augusto, Jaime, Álvaro, y Victoria Roa Drews), quienes recibieron el documento de manos de la Sociedad de Mejoras Públicas de Pereira. En segundo lugar, aparece la comunidad en general, quien accedió a la resolución por medio de su publicación y difusión a través de la prensa local.
Fecha de creación del documento: 18 de abril de 1966.	
¿Quién emite el documento? La Sociedad de Mejoras Públicas de Pereira.	
¿Quién firma el documento? Rafael Cuartas Gaviria, (presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas de Pereira para la época), en compañía de Alfonso Marín Naranjo, quien entra a cumplir con los deberes de secretario de la institución en el año 1964 (cabe resaltar que Gaviria ocupó este cargo desde 1958 hasta 1979) (Jaramillo, 1994, p. 455).	¿Cuál es el objetivo principal del documento? Honrar la memoria del fallecido.

Fuente: elaboración propia.

1.1. Clasificación del texto

1.1.1. Naturaleza

Se trata de una resolución debido a su carácter formal y a su estructura definida (entidad que expide, atribuciones, consideraciones y acuerdos), sin embargo, la publicidad del documento: «comuníquese y cúmplase» nos remite a un acto de trámite o reconocimiento, más no a un acto sustancial o definitivo que resuelve la actuación administrativa.

Este tipo de resolución es considerada como un texto narrativo no literario, definido por Lara y Rabanal, (1997) como: «un texto que surge de un acontecimiento, situación o proceso histórico específico, en función del cual escribe el autor» (p. 42). En este caso se tiene como circunstancia histórica la muerte del Dr. Jorge Roa Martínez y, como consecuencia, la expedición de la Resolución N.º 24 por parte de Sociedad de Mejoras Públicas de Pereira.

1.1.2. Actores mencionados en el documento

La Sociedad de Mejoras Públicas de Pereira

La Sociedad de Mejoras Públicas de Pereira fue una institución cívica fundada el 2 de mayo de 1925 por un grupo de hombres pertenecientes a la clase presistente de la época en la que se empezaba a sentir la

incontenible necesidad de desarrollo y crecimiento en la ciudad de Pereira. Fue precedida por la *Junta de Ornato* (organización encargada de la presentación del espacio público de lo que para ese entonces era un pequeño poblado) e impulsada por el éxito que había alcanzado la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín, la primera en Colombia.

La sociedad de Mejoras Públicas de Pereira surge como una «Corporación Particular, con carácter eminentemente cívico y social, con personería jurídica y patrimonio propio, distinto de los bienes del Estado, sin ánimo de lucro, encargada de impulsar el desarrollo moral y material de la ciudad» (Ángel Jaramillo, 1994, p.12), sentando una preocupación especial por la evolución urbana y la concepción del espacio público como temas que se debían administrar científicamente, con el objetivo de generar condiciones atractivas para la inversión privada y para el establecimiento de nuevos grupos poblacionales; fenómenos necesarios para ir en concordancia con las lógicas de desarrollo que Colombia necesitaba en diversos puntos del territorio nacional, especialmente, en aquellos donde se consolidaba la gran economía de café.

La junta directiva inaugural fue integrada por «Manuel Mejía Robledo como presidente; Alfonso Jaramillo Gutiérrez como primer vicepresidente, y Bernardo Marulanda y Deogracias Cardona como segundos vicepresidentes» (Ángel Jaramillo, 1994, p.13). Las

primeras obras que se realizaron después de fundada la Sociedad de Mejoras Públicas, estuvieron enfocadas hacia la optimización de las vías, el desarrollo del sistema eléctrico, el mejoramiento de parques y plazas, la apertura de colegios femeninos y el desarrollo de propaganda para catapultar la producción de café.

Jorge Roa Martínez (1891-1966)

Los días de Jorge Roa Martínez inician el 28 de marzo de 1891 en el pueblo de Guateque, ubicado al oriente del departamento de Boyacá; en ese entonces se trataba de una población que, estando relativamente cerca de la ciudad de Bogotá, se mantenía aislada, al igual que diversos territorios boyacenses del acontecer político y económico del país; tanto por su ubicación de gran accidentalidad geográfica como por la limitada situación económica y social que impedían el desarrollo de obras para la comunicación terrestre de estas tierras con el resto del país.

Tiempo después, y movido por la gestión familiar y el deseo de tener mejores bases educativas, Jorge Roa Martínez llega a la ciudad de Bogotá, donde realiza sus estudios de secundaria en el Colegio Nacional de San Bartolomé, el más antiguo de Colombia, donde se ofrecían los «saberes necesarios para la formación de las élites dirigentes que sacarían adelante un pueblo analfabeto y pobre. Y donde el brillo de sus ilustres egresados, modelos de virtud y civismo, imprimía al claustro un aire de majestad» (Tarazona, Herrera y Mejía, 2009, p. 51).

Posteriormente, culminó sus estudios de doctorado en Ciencias Políticas y Derecho en la Universidad Nacional de Colombia. Esto en medio de un panorama con importantes acontecimientos políticos, tales como el «fin de La Guerra de los Mil Días, la separación de Panamá, la celebración del centenario de la Independencia de Colombia, las protestas estudiantiles y obreras en rechazo a la dictadura y la posterior caída del gobierno de Rafael Reyes» (Tarazona, Herrera y Mejía, 2009, p. 15).

¿Por qué se dice en la consideración «a» del documento que Jorge Roa Martínez sirvió a Pereira, Caldas y Colombia?

Siendo muy joven, Roa Martínez se inició en la actividad política como secretario de gobierno de Boyacá, fueron aproximadamente dos años de trabajo

asumiendo importantes cuestiones de carácter económico y administrativo. Su principal preocupación era el precario estado de la estructura administrativa del mencionado departamento, que encontraba sus principales causas en la insuficiente formación de los funcionarios y en los bajos salarios que recibían los mismos. «Él entendía que si las administraciones locales no funcionaban eficientemente, la administración departamental se convertía en una farsa» (Tarazona, Herrera y Mejía, 2009, p. 108).

Desde este cargo, Jorge Roa Martínez buscó sacar del aislamiento y de la lenta evolución a todas las poblaciones boyacenses y promovió soluciones altamente innovadoras para las condiciones de la época: hizo frente a los altos grados de corrupción que algunas empresas departamentales presentaban en su interior, dictó medidas legales para los encargados del sistema carcelario, impulsó la creación en toda la provincia de instituciones para hacer frente a la situación de desnutrición y alta mortandad infantil y el mejoramiento del servicio de salud departamental por medio de la gestión de mejoras para las condiciones laborales de los médicos-legalistas. Su pertinente gestión como secretario lo llevó a ocupar el cargo de gobernador encargado de Boyacá desde agosto, hasta octubre del año 1920, momento en que expresó con gran ahínco, su interés por la estadística pública como campo ineludible para la consolidación de unas prácticas claras de gobierno.

Tiempo después, Roa Martínez llegaría a la Cámara de Representantes, donde, gracias a sus buenas facultades para el ejercicio del derecho y al amplio conocimiento en temas como el manejo del territorio y del subsuelo y la adjudicación de tierras, participaría en la propuesta de proyectos que tuvieron sus objetivos en el desarrollo mismo de Colombia la consolidación de oleoductos y la reestructuración estatal en el oriente colombiano. El abogado Martínez, siempre optó por la integración regional buscando la igualdad en las oportunidades para el desarrollo y la productividad para los departamentos del oriente del país, que se encontraban ralentizados ante el desarrollo del café en los departamentos de Caldas y Antioquia.

Después de su llegada a Pereira, Roa Martínez se convierte en pieza clave para entender el proceso de consolidación de la banca en la ciudad de Pereira, «asumiendo en 1927, ante el alcalde Elías Restrepo, el cargo como gerente de la sucursal del Banco Agrícola,

puesto que ocuparía por 16 años hasta diciembre de 1943» (Tarazona, Herrera y Mejía, 2009, p. 152).

En mayo de 1950 el gobernador de caldas, Bernardo Mejía Rivera, según el Decreto N.º 333 del 4 de mayo (Tarazona, Herrera y Mejía, 2009, p. 216), nombra a Jorge Roa Martínez como Alcalde de Pereira, papel que desempeñaría durante cuatro meses y medio, tiempo en que pensó el desarrollo de obras para el festejo del centenario y expidió decretos relacionados con la protección de las cuencas del Río Otún y la arborización de varios sectores de la ciudad. Cuatro años más tarde, el abogado Martínez asumió el cargo como magistrado de la Corte Suprema.

Según la consideración «b» del documento, es necesario preguntar: ¿qué relación tuvo Jorge Roa Martínez con la Sociedad de Mejoras Públicas de Pereira?

En el año de 1926, en su función como apoderado bancario, Jorge Roa Martínez empieza a frecuentar los mismos contextos sociales que los integrantes de la Sociedad de Mejoras Públicas, con quienes acuerda en primera medida la unión del banco de Pereira con el banco de Bogotá para después ser aceptado como socio de la entidad, respaldado por la experiencia adquirida en la arena política de Boyacá y por su directa relación con las lógicas de la banca nacional.

En 1941 fue nombrado Presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas de Pereira, cargo que ocupó hasta el año 1946; permitiendo la consolidación del Instituto Técnico Superior, la fundación de la Institución Educativa Los Sagrados Corazones, la pavimentación de la avenida Circunvalar, la instauración del sistema de semaforización en la ciudad, la aprobación del presupuesto para la construcción de campos deportivos en el parque Olaya Herrera, «el arrendamiento del edificio Eduardo Santos (ubicado en el mismo sitio donde hoy se encuentra el Hotel Movich) para el funcionamiento y traslado del batallón San Mateo, la fundación de instituciones culturales como la Sociedad Amigos del Arte» (Tarazona, Herrera y Mejía, 2009, pp. 232-242), la adquisición de los terrenos para los colonos situados en las orillas del Río Otún y la pavimentación de la vía que comunicaba la ciudad con el aeropuerto.

En adelante, Jorge Roa Martínez estaría relacionado con los primeros visos de organización y modernización de Pereira, no hubo «evento cívico» o acontecimiento relacionado con el avance de la ciudad que

no contara con su presencia y directa participación: la fundación del Club Rotario (donde mantuvo su compromiso por las mejoras urbanas de la ciudad y por la educación infantil), la iniciativa del Hospital San Jorge, el apoyo al histórico convite del 45 para la construcción del Aeropuerto Matecaña, la ampliación de las vías férreas, la creación y la adecuación de parques, la gestión de la escultura del Bolívar Desnudo y, sobre todo, la fundación de la «Universidad Tecnológica de Pereira como entidad oficial de educación superior en el orden nacional, creada por la Ley 41 de 1958, el 25 de abril de 1960, bajo la alcaldía de Emilio Vallejo Restrepo; quedando constituido el primer consejo superior universitario» (Duque, Friede y Jaramillo, 1963, p.401). La Institución inició labores con las facultades de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica bajo la dirección de Jorge Roa Martínez como su primer rector (revisar consideración «c» del documento).

Esta importante labor fue impulsada por el pensamiento moderno y visionario que siempre caracterizó a Jorge Roa Martínez, permitiéndole el reconocimiento por parte de la sociedad pereirana como un hombre culto con gran capacidad de liderazgo, dotado de amplias cualidades «cívicas» y humanas, tal y como se menciona en la consideración «d» del documento y como se puede constatar gracias a los diferentes galardones que recibió: «La Cruz de Boyacá en el grado de Gran Oficial, el Orden al Mérito José María Córdoba, la medalla José María O'Higgins en Chile y la Medalla al Civismo, otorgada por la Sociedad de Mejoras Públicas de Pereira» (Tarazona, Herrera y Mejía, 2009, p. 245).

Muerte de Jorge Roa Martínez

Cuando recibió la cruz de Boyacá en enero de 1966, Jorge Roa Martínez ya padecía cáncer en los huesos, situación que empeoró debido a una fractura que sufrió en la pierna, más precisamente en la base del fémur, lo que produjo su urgente hospitalización. En ese momento, según entrevistas realizadas a Jorge Augusto y Victoria Roa Drews (Tarazona, Herrera y Mejía, 2009, p.312 y p.327), la Universidad Tecnológica de Pereira se encontraba en huelga estudiantil y pendiente de los procesos de intercambio académico para los estudiantes con los Estados Unidos.

El grave estado de salud por el que atravesaba, lo llevó a entregar la rectoría de la universidad al doctor Juan Guillermo Ángel Mejía. Finalmente, su muerte se dio una noche de domingo, el 17 de abril del año

1966. «Rápidamente las radiodifusoras de la región empezaron a programar música clásica» (Tarazona, Herrera y Mejía, 2009, p. 327), para unirse al luctuoso acontecimiento que además estuvo acompañado de un sentimiento fraterno y solidario por parte de diversos integrantes de la universidad, de las entidades cívicas, de varias instituciones educativas y de las sociabilidades pereiranas en general, quienes marcharon el día del sepelio desde la catedral de Nuestra Señora de la Pobreza hasta el cementerio San Camilo, donde dieron el último adiós a esta figura emblemática en la historia de Pereira.

2. Contexto (circunstancias espacio-temporales)

2.1. Antecedentes

La historia en tanto campo de conocimiento, cuyo lugar no es el tiempo homogéneo, sino el tiempo como un entramado de significaciones y resignificaciones de procesos y hechos discontinuos que evocan múltiples realidades, presentes y pasados, nos sugiere asumir el conocimiento histórico dejando de lado los relatos tradicionales, los largos periodos inmóviles o las sucesiones lineales (siglos o épocas), para centrar el interés en los «fenómenos de ruptura, en las últimas cosas antes de la última» (Kracauer, 1969) o en los «Actos y Umbrales Epistemológicos, abordados por G. Bachelard como los actos que suspenden el cúmulo indefinido de los conocimientos, que quiebran su lenta maduración y los hacen entrar en un tiempo nuevo» (Foucault, 1979, p. 5). Actos que permiten entender la historia, no desde los comienzos silenciosos ni desde los primeros paladines, sino desde un nuevo tipo de racionalidad.

En este orden de ideas, si se quiere abordar el contexto histórico de Pereira hacia la mitad de la década del sesenta (tiempo en que se expide la resolución N.º 24 por la S.M.P.), es necesario, en primera medida, realizar un análisis alrededor de dos fenómenos de ruptura que tienen lugar a partir de década del 20 y que determinarán de forma significativa el contexto cercano al documento y el devenir histórico de la ciudad.

El primer fenómeno de ruptura está relacionado con la industria del café y la importancia de su economía en el proceso modernización y crecimiento en que se ve envuelta la ciudad de Pereira a partir de 1920. El segundo es el fenómeno del civismo, que sirvió de plataforma para la construcción de las sociabilidades en

donde Jorge Roa Martínez y la Sociedad de Mejoras Públicas cimentaron su quehacer.

2.1.1. La industria del café y la modernización en Pereira

En la primera mitad del siglo XX, especialmente a partir de los años veinte, la ciudad de Pereira da un gran cambio en su crecimiento y progreso. Fueron tiempos de modificación de paradigmas, un verdadero fenómeno de ruptura. La economía rural estaba en la era del café, la caña y la ganadería. El imaginario de aldea se empezaba a difuminar ante el acelerado ritmo de desarrollo de un poblamiento que, para ese entonces, sobrepasaba las 25,000 personas. Como consecuencia, Pereira sería considerada «como una de las diez ciudades más importantes del país y la segunda del departamento de Caldas» (Duque, Friede y Jaramillo, 1963, p. 382).

Llegó a la ciudad el ferrocarril de Caldas, permitiendo una conexión con el puerto del Pacífico. Se impulsó el mejoramiento y el desarrollo de carreteras que comunicarían a la ciudad con las poblaciones circundantes, a la vez que hacía su aparición el primer automóvil Ford. El aspecto urbano sufrió cambios notables debido a la influencia de la arquitectura republicana y la pavimentación de calles y plazas. Hubo un mejoramiento ostensible en el equipamiento de la ciudad con el desarrollo de uno de los primeros transportes urbanos, el tranvía, que entró en funcionamiento en el año 1927. Se empezaban a consolidar movimientos de reivindicación obrera y sindical. Surgió La Voz de Pereira, una de las más conocidas radiodifusoras del país. Se fortaleció el sistema de acueducto mediante la construcción, en 1936, de la planta purificadora de agua que sería ubicada en las inmediaciones del río Otún. De igual manera, se contó con la instalación de la primera planta telefónica y la consolidación, en materia de desarrollo industrial, de varias fábricas, entre las que cabe destacar a «Jarcano y Valher; las dos primeras industrias de confecciones fundadas por Pereiranos para satisfacer la demanda de prendas fuertes y duraderas para el trabajo del campo» (Zuluaga, 2013: p. 360).

Aunque para la época se observaba una fuerte consolidación de la caña y de la ganadería como dos sectores que desempeñaron un papel importante en la economía de la región, se puede afirmar que las transformaciones anteriormente mencionadas fueron

respaldadas, en gran medida, por el vertiginoso desarrollo del café como un producto que sería incluido en la región por primera vez con el cultivo que el señor Luis Walker desarrolló en su hacienda La Julia, cuando corría el año de 1870; se esperaba hacer contrapeso, junto con la producción de tabaco y de quina, al declive de la producción del oro.

Rápidamente, el café se convirtió en un producto de trascendental importancia para el desarrollo económico de la región, al respecto Víctor Zuluaga Gómez, expone:

(...) en el año 1905 las exportaciones de oro representaban un 15% de las cifras totales, mientras que el café tenía una presencia en las exportaciones con un 40%. Veinte años después el oro apenas lograba un 8% mientras que el café mostraba una rotunda hegemonía en materia de exportaciones con un 70%. (p. 337)

Esto sucedía en concordancia con las dinámicas nacionales, determinadas por la expansión económica vivida entre 1904 y 1930, un periodo que se caracterizó por el desarrollo de políticas vitales para la industria nacional y por el fortalecimiento de las exportaciones, especialmente las del sector cafetero.

Estas condiciones de rápido crecimiento, basadas en la producción del café, determinarán de forma radical la naturaleza misma del documento propuesto, respondiendo a las preguntas: ¿cuáles son las características del contexto en que surge la Sociedad de Mejoras Públicas de Pereira? y ¿cuáles son las causas que impulsan la llegada de Jorge Roa Martínez a la ciudad?

En relación con la primera pregunta, vale la pena indicar que fue este contexto de cambio y desarrollo, el que permitió la acumulación de recursos para la materialización de proyectos que impulsaron el crecimiento de la ciudad, estimulando el surgimiento de la Sociedad de Mejoras Públicas de Pereira como una de las entidades encargada de gestionar, planear y desarrollar las obras de modernización del espacio público en las cuales se vio envuelta la ciudad a partir del año 1925.

Respecto a la segunda cuestión, se puede decir que en la década de los veinte, Pereira contaba con muy pocas sucursales bancarias: «Banco del Ruiz y Banco Comercial Antioqueño» (Tarazona, Herrera y Mejía, 2009, p. 148), los cuales no pudieron dar cobertura total a los cambios económicos y comerciales que se

estaban desarrollando. Esta limitación de la banca y la rutilante situación económica de la época impulsaron a inversionistas y empresarios del país a centrar el interés en la ciudad, vista como una zona de crecimiento económico y espacio fértil para la acción privada.

Es así como Pereira significó para Roa Martínez el camino para entrar en el sector privado, llegando a la ciudad a mediados del año 1926 como representante bancario, para gestionar la inauguración del banco de Bogotá y del Banco Agrícola Hipotecario,* con el objetivo de servir de respaldo económico a las fortunas que la industria del café había permitido consolidar en la región. Rápidamente, Roa empezó a hacerse un espacio entre las élites de la ciudad, estableciendo contacto por primera vez con la familia Drews Castro, a quienes pagaba la renta del local donde ubicó una de las sucursales, ubicada en la calle veinte con carrera séptima, y posteriormente, con la Sociedad de Mejoras Públicas, entidad a la cual tramitaría préstamos para el desarrollo de las primeras obras de modernización antes mencionadas.

2.1.2. *El fenómeno del civismo*

El documento lleva a mencionar algunas ideas alrededor del fenómeno del civismo en Pereira como un discurso que sirvió de base para todos los procesos de modernización y transformación que sufrió la ciudad en la primera mitad del siglo XX, tiempo durante el cual Pereira fue reconocida con el título de «Ciudad Cívica de Colombia». No en vano, la Sociedad de Mejoras Públicas era considerada como una de las principales entidades cívicas de la localidad y por su parte Jorge Roa Martínez aparecía ante la opinión pública como un hombre ejemplo del civismo.

El civismo es definido por Victoria Camps (1990) como un fenómeno de ciudadanía educada que permita la consolidación de una cultura de la convivencia pacífica y solidaria como compromiso con la ciudad y sus

.....
* **Banco de Bogotá:** primer banco privado fundado en Colombia en 1871. Como respuesta a la reforma monetaria introducida en 1923 por la misión Kemmerer, que daba por terminada la era de la banca libre, este banco empezó a abrir sucursales en varias zonas del país. **Banco Agrícola Hipotecario:** entidad de carácter público, creada por la Ley 110 de 1923, con dineros provenientes de la indemnización de Panamá, para hacer préstamos a agricultores mediante garantía hipotecaria sobre propiedades rurales. (Tarazona, Herrera y Mejía, 2009, p. 143).

habitantes. Ahora bien, *¿cómo se puede entender el fenómeno del civismo en la ciudad de Pereira?*

Los primeros visos de civismo en Pereira se dan por medio de la figura: *trabajo subsidiario* acordado por las *juntas auxiliares de vecinos* en las primeras etapas de formación de la ciudad. Bajo esta medida se pedía a las personas la prestación de un día de trabajo voluntario para ayudar al mantenimiento de la plaza central y a la construcción de la iglesia (Zuluaga, 2013). Estas decisiones eran respaldadas, en primera medida, por el pensamiento católico que definía la acción voluntaria como una muestra de amor hacia la ciudad y como una invitación a la acción del otro, y en segunda medida, por las normas de civilidad, etiqueta y buenos modales que transitaban en el ideario educativo por medio de obras como el Manual de Urbanidad de Carreño.

Para el año 1920 la ciudad se hallaba envuelta en intensas lógicas de regionalismo con la ciudad de Manizales, que para ese entonces, era el centro político y económico del departamento de Caldas, estos hechos motivados por diferencias bipartidistas generaron una marginación del centro hacia «la periferia», hasta el punto en que no era la administración caldense la que promovía económicamente el desarrollo de obras para la ciudad de Pereira, puesto que la mayoría de dineros eran invertidos en el mejoramiento de Manizales.

Estos hechos generaron las condiciones necesarias para que un grupo de reconocidos integrantes de la élite local retomara el discurso del civismo como el conjunto de valores morales con que debían contar los ciudadanos para afrontar los procesos de modernización de la ciudad de Pereira sin la dependencia administrativa de Manizales (Zuluaga, 2013, p. 408). Esta visión cívica fue promovida por los diversos sectores sociales: medios de comunicación, instituciones educativas, la iglesia y, especialmente, las denominadas instituciones cívicas. Se trataba de élites progresistas que afrontaron desde la acción privada la gestión de diferentes asuntos de carácter público. Una notoria imbricación entre la historia del civismo y la historia urbana de la ciudad de Pereira.

En consecuencia, el civismo en Pereira se podría entender desde tres frentes:

1. Como un discurso para el fortalecimiento de los élitos locales y de la inversión privada.

2. Como la consolidación de redes y discursos morales de identidad y pertenencia en los ciudadanos.

3. Como plataforma para el progreso y la modernización en la ciudad de Pereira.

2.1.3. Contexto cercano al documento

El decenio del sesenta permitió la consolidación de una identidad urbana y de condiciones favorables para la economía de Pereira como un fenómeno que sería provocado gracias a la positiva situación económica que el país había presentado ya desde finales de los años 50. Esta estabilidad en la economía nacional se fundamentó con «una disminución en los precios de los alimentos y con el aumento de los salarios debido al crecimiento de la productividad» (Kalmanovitz, 2003, p. 444).

En este favorable contexto, la ciudad de Pereira era reconocida por el desarrollo del café, por su sólida industria, por su crecimiento comercial, por el fortalecimiento de las logias masónicas en el territorio, por su agitada vida política y por el surgimiento de su centro de educación superior, la Universidad Tecnológica de Pereira, que para ese entonces contaba desde la rectoría con el trabajo de Jorge Roa Martínez, quien convirtió a la institución en fuente de admiración y orgullo para los ciudadanos.

Pereira empezaba a sentar las bases sobre las cuales se define su periplo actual, gracias a los diversos fenómenos que tuvieron desarrollo en el contexto a partir de 1960. Entre ellos, se pueden mencionar:

El surgimiento del Fondo Nacional del Café

Nace como una organización que va a desempeñar un papel definitivo para el fortalecimiento de la administración y la infraestructura del sector cafetero, estableciendo las bases para los procesos de modernización de la ciudad de Pereira para los años de 1950 en adelante.

La previa consolidación de la diócesis

La amplia función que el clero había desempeñado en el devenir histórico de Pereira, encontró el fortalecimiento de su jurisdicción gracias a la creación de la diócesis de Pereira en los años 50. Este proceso permitió sentar las bases formales para las sociabilidades

católicas que en cabeza de los obispos, caracterizarían los procesos precedentes a la creación del departamento de Risaralda.

La decadencia del civismo

La década del sesenta empieza con grandes preocupaciones para la Sociedad de Mejoras Públicas de Pereira, ante la notable pérdida del civismo, fenómeno que había servido de base para el desarrollo de sus emblemáticas «obras cívicas» y que para la época reflejaba su deterioro ante la supuesta pérdida de valores morales por parte de los ciudadanos. Esto se puede constatar en el acta que se levantó en el año de 1961 tras una reunión que la entidad cívica desarrollaría para tomar decisiones frente a lo que ellos denominaron el civismo decadente:

(...) La sociedad expresa su gran preocupación ante la decadencia del civismo en los últimos tiempos. En la presente reunión los diferentes participantes acordamos dar un vuelco a esa apatía, movilizandolos autoridades, juntas y clubes, y demás estamentos para no llegar a la celebración del centenario con tanta indolencia (...) (Jaramillo, 1994, p. 235).

El crecimiento poblacional

Este proceso había iniciado desde la época de la Violencia desatada por el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en Bogotá; en este contexto, Pereira fungió como receptora de una importante población migratoria, que buscaba, por un lado, evadir el recrudecimiento de la violencia bipartidista, y por el otro, mejorar sus condiciones económicas y laborales. «Llegaron a Pereira no solo miles de campesinos de la zona, sino también de otras regiones igualmente violentas como Tolima, Valle y Quindío» (Zuluaga, 2013, p.394).

Esta dinámica se fue consolidando con el pasar de los años y tuvo uno de sus puntos más representativos cuando corrían los primeros años de la década del sesenta tiempo en cual la ciudad Pereira presentaba una eclosión demográfica que había tenido sus inicios con los procesos migratorios anteriormente mencionados. La ciudad pasó de tener 170,365 habitantes en 1959 a 227,498 en 1973. En consecuencia, se observó un gran déficit de vivienda y el posterior surgimiento de diversos asentamientos barriales legales y de una gran cantidad de invasiones. Este fenómeno, y la cercana celebración del centenario en 1963, traerían exigentes

retos para la ciudad y, en especial, para la Sociedad de Mejoras Públicas, determinando de forma radical los proyectos de desarrollo urbanístico que debería emprender a partir de la fecha: se produjo la aprobación para desarrollar el segundo tramo del parque Gaitán, se hizo necesario el traslado y la posterior ampliación de la biblioteca pública municipal, se propuso la ampliación del Parque Matecaña, que no daba abasto ante la gran visita de personas, se iniciaron las obras del terminal de transporte para poner fin a la congestión producida por las empresas transportadoras en parques y vías públicas, y se presentó por parte de Jorge Roa Martínez, el histórico proyecto de ley para la creación del Parque Nacional del Otún, que estaría ubicado en la cuenca del río y que posteriormente sería llamado Parque Nacional los Nevados.

Celebración del centenario

Este fue el ambiente con que se llegó a la conmemoración del centenario de Pereira, evento que dejó clara huella del desarrollo vertiginoso que la ciudad tuvo desde la década del veinte, impulsada por la economía del café y la inversión privada. La planificación de la ciudad al cumplir sus 100 años, mostró resultados definitivos en infraestructura, como la construcción de la Avenida 30 de Agosto, la ampliación del Aeropuerto Matecaña, el mejoramiento de la cobertura en los servicios públicos, educativos y de salud, y el inicio de la construcción del coliseo cubierto Rafael Cuartas Gaviria.

Antecedentes del plan de renovación urbana Ciudad Victoria

debido al gran desarrollo poblacional que presentaba la ciudad para la época, los entes administrativos empezaron a buscar soluciones de renovación urbana para la zona de la galería, que según ellos, era un espacio en deterioro social y económico. Se iniciaron múltiples estudios y propuestas de planificación desde el año 1965, convirtiéndose en las primeras iniciativas del plan de renovación urbana Ciudad Victoria, que tomaría la fuerza necesaria en las postrimerías del siglo XX bajo la consigna «Pereira, misión de todos», un proyecto de ordenamiento urbano y territorial que buscó la recuperación del espacio público en un área de tres manzanas, entre las actuales carrera Novena y avenida Ferrocarril.

En este contexto, se encontraba la Sociedad de Mejoras Públicas para el año de 1966, siguiendo con su labor para el mejoramiento de Pereira en todos sus frentes. En este año, más específicamente el 6 de marzo, la entidad reconoce y acepta el sindicato de trabajadores de la Sociedad de Mejoras Públicas como «una organización sindical para todo lo relacionado con los reclamos de sus afiliados» (Ángel Jaramillo, 1994, p.268). Este fue el acto administrativo de mayor importancia que precedió la expedición de la Resolución N.º 24 de abril 18, por medio de la cual la Sociedad de Mejoras Públicas de Pereira, rindió homenaje a la memoria de Jorge Roa Martínez tras su defunción el día 17 de abril del año 1966.

Un año después de la expedición del documento, en 1967, se produjo la creación del departamento de Risaralda y la definición de Pereira como su capital. Mucho se dijo al respecto, algunos entendían este proceso como la liberación del yugo administrativo al cual estuvo sometido Pereira por el centralismo de Manizales. Otros puntos de vista prefirieron encontrar la causa de la arremetida separatista en un acuerdo burocrático de las élites regionales o como un proceso que iba en concordancia con las características del Frente Nacional. Lo cierto es que la creación del departamento, generó un nuevo aire en la región y permitió el desarrollo de nuevos horizontes urbanos, económicos, políticos y culturales para la ciudad de Pereira.

Conclusiones

El análisis de la Resolución N.º 24 de abril 18, permite entender una época de vital importancia en la historia de Pereira. Los años que transcurrieron entre 1920 y 1967, significaron para la ciudad un conjunto de cambios económicos, políticos, culturales y urbanísticos, caracterizados por diversos fenómenos: primero, los raudos procesos de modernización, jalonados por la industria cafetera, la inversión privada y la activación del civismo como un discurso articulador entre el progreso, la educación y la ciudadanía. Segundo, el crecimiento demográfico, generado por las migraciones propias del recrudescimiento de la violencia después de 1948, donde la ciudad sufrió grandes expansiones urbanas. Tercero, el surgimiento del departamento de Risaralda y la consolidación de Pereira como su capital. Estos cambios, fueron determinados en gran medida por las sociabilidades que Jorge Roa Martínez y la

Sociedad de Mejoras Públicas de Pereira permitieron consolidar. En este orden de ideas, el abordaje del documento sugirió un acercamiento no solo a la vida pública de Jorge Roa Martínez, reconociendo las labores, los roles y las dinámicas políticas que desempeñó en la primera mitad del siglo XX, sino también al papel de la Sociedad de Mejoras Públicas en la modernización y/o transformación de la morfología urbana de Pereira, donde se observó cómo las asociaciones cívicas y privadas, fungieron como soporte para el fortalecimiento de la arena pública en la ciudad.

Referencias

- Acevedo Tarazona, Álvaro. Rodríguez Herrera, D. M. Giraldo Mejía, N. (2009). *Jorge Roa Martínez, Memoria de una visión cosmopolita*. Pereira: Panamericana Formas e Impresos S.A.
- Ángel Jaramillo, H. (1994). *La Gesta Cívica de Pereira, S.M.P.* Pereira: Ed. Papiro. ISBN: 958-9249-13-2
- Camps, V. (1990). *Virtudes públicas*. Madrid: Espasa Calpe.
- Duque Gómez, L. Juan Friede, J. Jaramillo Uribe, J. (1963). *Historia de Pereira*. Pereira: Editor Club Rotario de Pereira.
- Foucault, M. (1979). *La arqueología del saber*. Traducción Aurelio Garzón. Siglo XXI Editores S.A. ISBN: 968-23-0012-6.
- George Collingwood, R. (2004). *Idea de la historia*. Fondo de Cultura Económica. ISBN 681670795, 9789681670795.
- James, P. (1961). *La Colonización Antioqueña en el Occidente de Colombia*, 2da. ed. Bogotá: Banco de la República.
- Kalmanovitz, S. (2003). *Economía y Nación: Una breve Historia de Colombia*. Bogotá: Norma.
- Lara Peinado, F. Abilio Rabanal M. (1997). *Comentarios de Textos Históricos*. Madrid: Ed. Cátedra. ISBN: 9788437615912
- Siegfried, K. (1969). *La Historia, las últimas cosas antes de la última*. Nueva York: Oxford University Press.

Interacción Oral: una muestra de Análisis Conversacional*

Spoken Interaction: a sample of conversation analysis

Nelson D'olivares Durán**; Clara Liliana Casteblanco Cifuentes***

linguisticamaestra@gmail.com.co; lailamaestra@gmail.com

Recibido: septiembre 25 de 2017. Aceptado: noviembre 26 de 2017.

<https://doi.org/10.22209/rhs.v5n2a04>

Resumen

En este artículo se propone un acercamiento a la metodología Análisis Conversacional (AC). Dicha metodología fue usada para recoger y analizar la interacción oral que ocurre de forma espontánea y natural. Para este caso, se tomó la conversación de un grupo de cuatro amigos en un contexto de familiaridad, transcrita durante cinco minutos siguiendo las convenciones de Van Lier (1988) y Johnson (1995). Como unidades de análisis se tuvieron en cuenta toma de turnos, solapamientos, par adyacente, silencios y pausas. Con lo cual se concluye que la conversación no es un encadenamiento de turnos ordenados con una duración determinada.

Palabras clave: Análisis Conversacional, conversación espontánea y natural, interacción oral, par adyacente, solapamiento, turno.

Abstract

In this paper an approach to the Conversation Analysis (CA) methodology is proposed. This methodology was used to collect and analyze a spontaneously and naturally spoken interaction. In this case, a conversation between four friends was taken in a context of familiarity. The 5 minute conversation was transcribed following the conventions of Van Lier (1988) and Johnson (1995). Turn taking, overlaps, adjacency pairs, silences and pauses were considered as units of analysis. The paper concludes that the conversation is not merely a chain of ordered shifts with a given duration.

Keywords: Conversation Analysis, spontaneous and natural conversation, spoken interaction, adjacency pair, overlap, turn.

Para citar este artículo: D'olivares Durán, Nelson y Casteblanco Cifuentes, Clara Liliana. Interacción Oral: una muestra de Análisis Conversacional. *Rev Humanismo y Sociedad*, 5(2), 23-29. <https://doi.org/10.22209/rhs.v5n2a04>

* Este artículo surge del proceso de formación Doctoral en Lenguaje y Cultura de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). Pertenece a la línea de investigación Lenguaje, sociedad y cultura del grupo de investigación Filosofía, Sociedad y Educación, UPTC.

** Candidato a Doctor en Lenguaje y Cultura, UPTC. Especialista en Filosofía Contemporánea, Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá. Licenciado en Idiomas Modernos, UPTC. Miembro del grupo de investigación Filosofía, Sociedad y Educación, UPTC. Profesor de la UPTC.

*** Magíster en Educación, UPTC. Licenciada en Educación Preescolar, UPTC. Miembro del grupo de investigación Filosofía, Sociedad y Educación, UPTC. Profesora de la UPTC.

Introducción

La aplicación de la metodología del Análisis Conversacional comenzó a ser desarrollado por los sociólogos Sacks y Schegloff como una «disciplina natural de observación que tiene que ver con los detalles de una acción rigurosamente, empíricamente y formalmente social» (1973, p. 289). En este sentido, se entiende el Análisis Conversacional como una metodología empírica que prescinde de teorías a priori, es decir que parte de los datos para que sean estos los que iluminen los aspectos por explorar (postura émica), como buscar pautas recurrentes en conversaciones espontáneas, y enfatiza en la interacción social propia de la conversación. Según Sacks (1974, p. 698), el Análisis Conversacional se ocupa de lo que realmente sucede en una conversación y no trata de adivinar qué podría suceder. Así, el analista conversacional no apela a sus juicios intuitivos prematuros, sino que la misma conversación le sirve como guía, sin permitirse la especulación.

A esto se añade que el Análisis Conversacional no establece normas, sino que adopta una posición émica* en donde los datos recogidos en audio o video orientan el curso del análisis. Por ello, podría decirse que una característica de los investigadores en este campo es la puesta en escena de su perfil sociológico y lingüístico, puesto que estudian el uso del lenguaje en la interacción social. Para dar una idea, los analistas de la conversación centran su atención en las implicaciones sociales que tienen los participantes en el acto de conversar y se valen de la toma e intercambio de turnos, de los pares adyacentes en las conversaciones cotidianas, entre otros. Por ejemplo, si los participantes de una conversación hacen preguntas, el analista pone especial atención a que estas sean respondidas, es decir, en la metodología del Análisis Conversacional lo más importante es la acción social o decisión que toma un participante frente a un turno de habla, en relación con el turno anterior. Es decir, los centros de interés a los que se dedica el analista no tienen que ver con la estructura, función, significado de la lengua, incluso el contexto, entre otros aspectos. En vez de ello, el analista se entrega a las implicaciones de orden social que son negociadas por los participantes de una conversación espontánea, natural, no controlada.

* La postura émica parte de un corpus y permite que los datos recogidos en audio o audiovisual orienten el curso del análisis conversacional, y así tener una comprensión de la perspectiva del hablante en cuanto sus actitudes, creencias y el uso particular del lenguaje.

Por ejemplo, A dice algo y B interpreta, reacciona y toma el turno. En ese orden, la reacción es un hecho social que surge del manejo de un turno de conversación y ese hecho social es susceptible de observarse con elementos etnometodológicos. De acuerdo con D'Olivares y Casteblanco (2015, p. 31):

La investigación etnometodológica estudia la idea de que el mundo social comprende significados y puntos de vista compartidos, es decir, los significados asignados a las cosas son una obtención de los miembros de un grupo social. Esta tradición investigativa muestra que las acciones de los sujetos se pueden explicar solo dentro del contexto del cual sucedieron, según Garfinkel (en Hill y Crittenden 1968, p. 208), citado por Firth (2010, p. 604), «puede hablar de un tipo de reflexividad interminable que tienen los relatos, de forma que la “conversación” redundante en el escenario en el cual ocurre para ilustrar las características de tal escenario y, de ese modo, ilustrar también las características propias de la conversación». Además, la investigación etnometodológica estudia el análisis conversacional a partir del diálogo natural y espontáneo, la coherencia y el cambio de turnos.

Así, el analista identifica, transcribe y analiza las consecuencias sociales de una interacción mediada por turnos de conversación.

1. La conversación

Una conversación es un tipo de discurso o tipo de texto oral sin planificación, aunque a veces la misma conversación establece una suerte de planificación. De acuerdo con Bustos (1997) la ‘conversación’ se caracteriza por rasgos como los siguientes:

- 1) *la espontaneidad*, es decir la ausencia de planificación en el enunciado y la simultaneidad de la secuencia emisión/recepción; 2) el carácter abierto del diálogo, esto es, *los turnos de habla* o de palabra se articulan de forma libre, no predeterminada [aunque hay casos donde esta libertad es mucho más institucional], sin normas prefijadas, incluso con la yuxtaposición de intervenciones; 3) *el carácter «multitópico»* por lo que atañe al plano de la topicalización; esto es los hablantes pueden introducir nuevos asuntos en el curso del diálogo, ya que, en cierto modo, la acción de conversar supone aceptar la introducción de tópicos no previstos en el arranque del discurso. (Citado en Alcaraz y Martínez, 2004, p. 169).

Precisamente, dentro del habla, la conversación es una actividad real y cotidiana de intercambio social, así se dé entre dos o más personas pertenecientes a un grupo social con unos rasgos de conducta determinados.

2. Análisis Conversacional

El Análisis Conversacional, entre otros, trata de explicar cómo se produce y se comprende tanto la coherencia y la organización del discurso como las implicaciones sociales que tiene. Como se advierte la conversación es social no solo porque se puede dar con elementos actitudinales potencialmente conversacionales, sino porque las acciones sociales (actitudes, estados psicológicos: ánimo, etc.) que generan los conversadores se sobreponen al componente lingüístico.

Añadamos, pues, que toda conversación está mediada por el habla; es decir, para que haya conversación (diálogo) debe haber mínimo dos participantes y una negociación (intercambio) implícita. Las interjecciones o expresiones de rechazo o aprobación que el receptor use como *ajá*, *mmm*, *jumm*, *eem*, *mm-mm*, entre otras, hacen parte de los elementos actitudinales potencialmente conversacionales. Ahora bien, cuando se aborda el Análisis Conversacional se debe aclarar que la conversación objeto de análisis debe ser natural y espontánea. Por ejemplo, en una situación de aceptación de llamada telefónica hay dos participantes: A, quien

se adscribe como *llamante*, y B, quien se adscribe como *receptor* de la llamada.

De acuerdo con Fajardo-Castañeda (2013, p. 134), el Análisis Conversacional es una metodología que centra su interés en la interpretación de la interacción natural y espontánea. Es decir, es una metodología que tiene sus propias normas, sus propios principios, sus propias características, y no necesita conceptos tales como triangulación, método, enfoque, entre otros, porque el Análisis Conversacional es a su vez enfoque, paradigma, método, enfoque analítico.

3. Análisis de los datos

De los datos recogidos el día 15 de febrero de 2014 para este ejercicio investigativo se seleccionó una conversación casual, de la cual se ha tomado el *Extracto 1* que comprende los turnos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en los que participan los hablantes *JE*, *J* y *N*. Se observa que hay un diálogo informal de temática no especializada entre tres participantes a saber: *JE*, *J* y *N* con un vínculo de amistad, ya que se hace una comparación de una estrella de televisión con la novia de *N*, por lo cual se nota que ellos están preparados para la espontaneidad de la conversación.

A continuación se hará la transcripción del *Extracto 1* (Tabla 2) en el cual se usan algunas convenciones tomadas de la adaptación hecha por Van Lier (1988) y Johnson (1995) (Tabla 1).

Tabla 1. Algunas convenciones adaptadas por Van Lier (1988) y Johnson (1995).

Convenciones	
(.)	Indica un silencio de menos de una décima de segundo
(0.2)	Dos segundos de silencio
...	Pausa
(())	Traducción o duración de una(s) palabra(s) inaudibles. Por ej. ((2)) dos segundos inaudibles
[]	Solapamiento
#	Indica aclaración o descripción de alguna situación que no es verbal
::	Alargamiento
=	Indica expresiones inmediatas después del turno del hablante anterior
<u> </u>	El subrayado indica énfasis en la expresión

Tabla 2. Extracto 1.

Turno	Hablante	Conversación
1	JF	Ustedes dos están en un centro comercial:: o por cualquier lado y por casualidad viene una vieja buena pero una hembra (.) una vieja buena cerca de donde ustedes [están #señala a Nelson y Liliana#
2	J	[O sea usted está con Liliana y apareció la Lolita <u>Karla Giraldo</u> =
3	N	= <u>Liliana</u> aguanta mucho (.)
4	JF	cuando se acerca esa vieja buena <u>abrácela</u> (.) que ella sienta que está [res ((2))
5	N	[A la vieja buena↑ ((risas)) o a las dos al tiempo↓
6	JF	no <u>a su novia</u> abrácela de modo (.) ahora esto también puede servir con la esposa (.) abrácela de modo que la vieja sienta que (0.2) uy vi una vieja buena pero usted está orgulloso de la vieja con que está=

A manera de ejemplo, *JF* toma la iniciativa de asumir el primer turno, y comienza la conversación trayendo a cuento el estereotipo de la mujer sensual y encantadora (Turno 1).

Esto hace que *J* se autodesigne el segundo turno y, a manera de acotación, suponga a *N* caminando cerca de un símbolo sexual femenino como la *Lolita* (Turno 2).

Sin momento para pausas, obliga a *N* a tomar una posición frente al comentario anterior y se defiende y defiende la persona con la que va en ese supuesto (Turnos 3, 4, 5 y 6).

Lo cual establece que generalmente los turnos se manejan con el principio de uno a la vez en la conversación, pero nótese que el turno 3 (*N*) nada tiene que ver con el turno 1 (*JF*).

Los datos parecen sugerir que la acción social que se percibe es un consejo de *JF* para que *J* y *N* lo tengan en cuenta con sus parejas, pero ese consejo no surte efecto porque es recibido con jocosidad. Socialmente cuando se da un consejo se espera que dicho consejo sea recibido y aplicado por quien lo recibe, pero aquí no sucede. Los hablantes *J* y *N* tienen la intención deliberada de evadir el consejo de *JF*, puesto que no les interesa.

El intercambio casi inmediato de turnos es una clave para describir la intención evasiva y ocurrente de los hablantes *J* y *N*.

4. Toma de turnos

Se comprende así que la conversación se reconoce por un procedimiento de turnos no designados. Según Schegloff (2000, p. 48), citado por Fajardo-Castañeda (2013, p. 138), la toma de turnos

(..) [It] basically means transitions that discourse participants follow in orderly fashion in a generally structured turn-by-turn basis. There are normative rules of interaction that each party follows 'by reference to one-party at a time, even though they are realized through designedly simultaneous talk.

La conversación no se reduce a una sucesión de turnos debido a que primero habla un participante y cuando termina, habla otro participante, no surgen impedimentos (orden, duración, distribución, contenido, etc.) para autodesignarse un turno de uso de la palabra a través de interrupciones, solapamientos, inmediates, o turnos inadvertidos. Los turnos en la conversación 1 (Apéndice).

De acuerdo con Sacks *et al.* (1974, p. 696) plantean catorce rasgos definidores del funcionamiento interno conversacional:

1. Cambio de hablante recurrente.
2. En general, cada vez habla un solo participante.
3. Los solapamientos son frecuentes, pero breves.
4. Generalmente, entre un turno y el siguiente no hay huecos ni solapamientos.

5. El orden de los turnos no es fijo, sino variable.
6. La duración de los turnos no es fija, sino variable.
7. La longitud de la conversación no se especifica con antelación.
8. Lo que dicen los participantes no se especifica con antelación.
9. La distribución alternativa de los turnos no se especifica con antelación.
10. El número de participantes puede variar.
11. El habla puede ser continua o discontinua.
12. Se utilizan técnicas de distribución de turnos (hablante elige al siguiente o uno se autoselecciona).
13. Se utilizan distintas unidades construccionales del turno (puede constar de una palabra o ser más largo).
14. Existen mecanismos de rectificación para los errores y violaciones de la toma de turno.

5. Solapamiento

Se dice que hay solapamiento cuando se tiene una interrupción o sobrecolocación [el término es mío], donde el hablante o hablantes anteriores se autoadjudican el turno de habla. Como se observa en el extracto 1, la conversación se da en un ambiente informal, el solapamiento en las líneas 4 y 5 no tiene consecuencias en la relación de los hablantes y hace que la conversación se desarrolle relajada (ver conversación 1, [Apéndice](#)).

Así, los dos solapamientos que se producen en el *extracto 1* ([Tabla 2](#)), en el primero, demuestra que *JF* no termina su turno de habla y que *J* se autoasigna el turno de habla sin que rompa la continuidad del turno de *JF*. El segundo solapamiento demuestra que *N* le está poniendo atención a lo que *J* y *JF* están diciendo.

6. Silencios y pausas

Tanto los silencios como las pausas son unidades del análisis de conversación que además de segmentar (silencio) o terminar (pausa) el turno de habla, le dan al hablante tiempo para organizar su pensamiento. Tiene que ver mucho dónde aparecen en el turno de habla para que el analista interprete.

Como se advierte en el *extracto 1*, se presentan silencios en las líneas 1, 4 y 6.

En los turnos 1, 4 y 6 los silencios se dan antes de que el participante *JF* termine de hablar, inclusive un silencio de dos segundos. Se puede decir que *JF* quiere

llamar la atención de los otros y se arroga el derecho de continuar hablando.

Así mismo, en el turno 3 la pausa se da como terminación del turno de habla de *N*.

Aunque el turno fue terminado, no hubo solapamiento y tampoco nadie fue seleccionado para el siguiente turno.

7. Par adyacente

Un aspecto particular dentro de la estructura de los turnos es que se dé uno a la vez. Para Gumperz (1985), citado por Alcaraz y Martínez (2004, p. 493), par adyacente

(...) alude a la secuencia conversacional mínima desarrollada por dos participantes en un acto comunicativo, teniendo en cuenta las convenciones sociales, así como las tácticas y estratégicas empleadas en la introducción de tópicos o temas discursivos en su mantenimiento y su abandono para finalizar la conversación o cambiar a otro tópico.

En otras palabras, par adyacente es un cierto turno que exige la aparición de otro turno posterior; o una primera parte (turno) condiciona la existencia de una segunda parte (turno). Por ejemplo, pregunta/respuesta, invitación/aceptación/rechazo, saludo/saludo, solicitud/aceptación/rechazo, despedida/despedita, negociación, etc.

Como se ve en el *extracto 1*, se presenta un par adyacente en las líneas 5 y 6.

Dicho par adyacente que se presenta es de tipo pregunta/respuesta; además, *N* deja de hablar porque termina su turno 5. Está claro que la pregunta formulada por *N* en el turno 5 se ve limitada a una respuesta que se puede predecir.

[A la vieja buena↑ ((risas)) o a las dos al tiempo↓
exige la respuesta de *JF* en el turno 6
no a su novia

También se aprecia la intención comunicativa (sarcasmo) de *N* en el turno 5, la cual es compartida por *JF* en el turno 6, lo que determina la relación de la conversación para predecir la respuesta.

Conclusiones

Entendimos el Análisis Conversacional como una metodología empírica que parte de los datos, los cuales iluminan aspectos por explorar, como buscar pautas recurrentes en conversaciones espontáneas y enfatiza en la interacción social propia de la conversación. Este escrito subraya que el Análisis Conversacional es la metodología que más se aproxima a una conversación concreta a partir de un corpus, ya que se ocupa de la conversación como actividad auténtica y cotidiana de intercambio social. Esta metodología no generaliza lo que ocurre en una conversación, sino que la estudia particularmente desde el corpus, así el analista adopta una postura ética bajo la responsabilidad de hacer interpretaciones valiéndose de su capacidad para mostrar los giros exclusivamente desde el corpus; para ello, «el investigador evita que sus puntos de vista o sesgos, o los de otros, tengan alguna injerencia en los resultados de la investigación o en su proceso» (D'olivares y Castebianco, 2015, p. 26), es decir, el analista se debe desprender de prejuicios analíticos o juicios intuitivos prematuros que puedan surgir.

Para el abordaje de este estudio se tuvieron en cuenta, como unidades de análisis, la toma de turno, solapamiento, silencios y pausas, y par adyacente. En este orden de ideas se reconoce la toma de turnos no designados o transiciones en el discurso por parte de los participantes, para señalar que la conversación no es un ejercicio prescrito de encadenamiento de turnos con cierto orden, duración, etc., en el cual, primero habla un participante y cuando termina, habla otro, sino que los participantes se autoasignan los turnos de uso de la palabra a través de solapamientos, interrupciones, immediateces y turnos inadvertidos.

Referencias

- Alcaraz, V. E. y Martínez L. M. (2004). *Diccionario de lingüística moderna*. España: Ariel.
- D'olivares-Durán, N. y Castebianco-Cifuentes, C.L. (2015). Un acercamiento a los enfoques de investigación y tradiciones investigativas en educación. *Rev. Humanismo y Sociedad*, 3(1-2), 24-34. doi: <https://doi.org/10.22209/rhs.v3n1.2a04>
- Fajardo-Castañeda, A. (2013). What makes a teacher: identity and classroom talk. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (22), 127-146. doi: <https://doi.org/10.19053/0121053X.2159>
- Johnson, K. F. (1995). *Understanding Communication in Second Language Classroom*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sacks, H. y Schegloff, E. (1973). Opening up closings. *Semiotic*, 8(4), 289-327. doi: <https://doi.org/10.1515/semi.1973.8.4.289>
- Sacks, H., Schegloff, E. y Jefferson, G. (1974). A simplest systematics for the organization of turn-taking for conversation. *Language*, 50(4), 696- 735. doi: <https://doi.org/10.2307/412243>
- Schegloff, E. A. (2000). Overlapping talk and the organization of turn-taking for conversation. *Language and society*, (29), 1-63. Disponible en: <http://www.sscnet.ucla.edu/soc/faculty/schegloff/>
- Van Lier, L. (1988). What's wrong with classroom talk? *Prospect*, (3), 267-283.

Apéndice

Las dos conversaciones están tomadas de un encuentro casual de cuatro amigos.

Conversación 1

Turno	Hablante	Conversación
1	JFredy:	Ustedes dos están en un centro comercial:: o por cualquier lado y por casualidad viene una vieja buena pero una hembra (.) una vieja buena cerca de donde ustedes [están #señala a Nelson y Liliana#
2	Julián:	[O sea usted está con Liliana y apareció la Lolita <u>Karla Giraldo</u> =
3	Nelson:	= <u>Liliana</u> aguanta mucho (.)
4	JFredy:	cuando se acerca esa vieja buena <u>abrácela</u> (.) que ella sienta que está [res ((2))
5	Nelson:	[A la vieja buena↑ ((risas)) o a las dos al tiempo↓
6	JFredy:	no <u>a su novia</u> abrácela de modo (.) ahora esto también puede servir con la esposa (.) abrácela de modo que la vieja sienta que (0.2) uy vi una vieja buena pero usted está orgulloso de la vieja con que está=
7	Julián:	= <u>no estoy de acuerdo</u> =
8	JFredy:	=Usted nunca está de acuerdo con nada=
9	Julián:	Pero por qué está tan agresivo la idea es conversar
10	JFredy:	Es que me molesta tu actitud
11	Julián:	Pero que↑ es la primera vez que no estoy de acuerdo contigo te he apoyado siempre
12	JFredy:	Bueno dale (.) está en contra mía (.) maldito
13	Julián:	Es que no estoy de acuerdo porque es que (0.1) cuando uno ve una vieja buena y uno está con la vieja de uno[
14	JFredy:	
15	Julián:	si uno la abraza (.) la vieja va a pensar (.) ah este man me está utilizando pa darle celos a la vieja porque le gusta=
16	JFredy:	=no::: hombre (.) eso es lo que menos se imagina una vieja=
17	Liliana:	=Pero pero <u>uno si piensa</u> uy: cómo le habrá movido el piso la vieja buena que vea ahí me está cogiendo como pa disimular
18	JFredy:	nada nada usted al contrario [usted
19	Nelson:	[yo les voy a decir de verdad para qué sirve (.) cuando usted está con la vieja usted si tiene que abrazarla pero no es para que ella se sienta importante igual se va a sentir importante sino para que usted pueda cogerle (.) ponerle la cabeza mirando pal otro lado y usted pueda mirar a la otra vieja buena tranquilo pasa:r
20	Julián:	A:::.....:↓
21	JFredy:	<u>no estoy de acuerdo con eso</u> =
22	Nelson:	=pero los demás sí y somos mayoría
23	Todos:	((risas))

Arte en Colombia: cuerpo, representación y materia

Art in Colombia: body, representation and matter

Yeny Leydy Osorio Sánchez*
yilosfch@gmail.com



Reseña del libro: Agudelo Rendón, Pedro. (2016). *Cuerpo (en)marcado. Ensayos sobre arte colombiano contemporáneo*. Medellín: Fondo Editorial ITM. 245 p.

Recibido: septiembre 29 de 2017. Aceptado: octubre 30 de 2017.

<https://doi.org/10.22209/rhs.v5n2a05>

El concepto de arte es problemático, no solo porque existen muchas posturas, enfoques teóricos y perspectivas críticas que lo definen, sino también porque es una práctica que muta con relación al tiempo histórico, las sociedades y distintos aspectos culturales. Posturas como las de Umberto Eco abren un espacio a la comprensión de los fenómenos artísticos desde sus componentes conceptuales, culturales y semióticos, mientras que los planteamientos de críticos como Arthur Danto (1999) redimensionan, desde la filosofía y la estética, la visión del arte y los procesos de producción en el ámbito contemporáneo. De hecho, hablar de lo contemporáneo, o de arte contemporáneo, agrega un obstáculo más a la hora de establecer –o pretender hacerlo– un concepto específico de arte. Cuando se habla de arte contemporáneo en la mayoría de casos se está haciendo referencia a las obras, proyectos y prácticas artísticas llevadas a cabo a partir de la década del sesenta, y esto si tenemos en cuenta que por entonces hay un quiebre en las formas de producción artística, pues hay que tener claro que el arte producido en la década del ochenta es diferente al producido en los noventa y este, a su vez, muy distinto del que se produce en la actualidad. Entonces lo contemporáneo, en tanto concepto, siembra un escollo más al ya difícil concepto de arte.

Lo que sí resulta cierto, y pocas veces cuestionado, es que el cuerpo ha tenido un lugar protagónico en la producción plástica y visual de las últimas décadas. De hecho, desde inicios del siglo xx los artistas empezaron a hacer desplazamientos en la forma y contenido de sus reflexiones; y así, el cuerpo se convirtió en el lienzo, en el carboncillo o en el soporte de la obra artística.

A esto se refiere el libro *Cuerpo (en)marcado. Ensayos sobre arte colombiano contemporáneo* (2016), de Pedro Agudelo Rendón. El autor hace un recorrido por la presencia de la corporeidad en las artes colombianas, y establece un punto de corte que va de la década del setenta hasta los primeros años del siglo XXI. Este análisis histórico-estético que presenta Agudelo focaliza la manera en que aparece el cuerpo en las obras de artistas contemporáneos como Miguel Ángel Rojas, Rosemberg Sandoval, Óscar Muñoz, José Alejandro Restrepo, y otros como Darío Morales, Luis Morales, María Teresa Hincapié, Luis Caballero y Lorenzo Jaramillo. Este corte temporal es una estrategia propia de los historiadores y de los investigadores, y da cuenta de un acto de conciencia que pone de relieve ciertos hechos importantes del mundo del arte, tal como la mutación en la pintura de Luis Caballero, y la producción de tres obras emblemáticas como *Aliento* (1996)

Para citar este artículo: Osorio Sánchez, Yeny Leydy. Arte en Colombia: cuerpo, representación y materia *Rev Humanismo y Sociedad*, 5(2), 30-32. <https://doi.org/10.22209/rhs.v5n2a05>

* Psicóloga (Universidad de Antioquia), especialista en Literatura (Universidad Pontificia Bolivariana) y magíster en Terapia de Familia y de Pareja (Universidad de Antioquia). Docente en el Programa de Psicología, Corporación Universitaria Minuto de Dios –UNIMINUTO–, seccional Bello.

de Muñoz, *Mugre* (1999) de Sandoval y David (2005) de Rojas.

Es cierto que el autor deja por fuera del corpus de obras algunas tan importantes como *Yo servida a la mesa* (1981), obra emblemática de María Teresa Cano, en la que el cuerpo de la artista –su autorretrato– pone en movimiento la participación del espectador, quien «se come a la artista», en un acto que instala en la maniobra no solo problemas de índole estético como el consumo del arte (comerse el arte), sino también la relación entre cuerpo y alma. Ni que decir de autores que también quedan fuera de la consideración en el libro, como Fernando Botero y sus monumentales cuerpos, verdaderas alegorías contemporáneas de las montañas antioqueñas, de la opulencia y la falsedad de la sociedad; los cuerpos desgarrados y políticamente incorrectos, como los de Débora Arango, una artista que logra subvertir la concepción de la corporeidad; otros como Juan Pablo Echeverri, un artista contemporáneo que hace de su cuerpo y del tema de la identidad su obra de arte, o convierte su vida en obra de arte. Ahora bien, esto no se debe a una falta de atención en el escritor, sino a un solaz que, en muchas ocasiones, parece más literario que académico, como las oposiciones poéticas de algunas palabras («Cuerpo\soporte»), o los títulos literarios de los capítulos del libro (como «La fugacidad del cuerpo erótico»). Se debe, también, a que en toda indagación es necesario poner un límite, y el autor lo hace tanto desde su restricción temporal y geográfica, como en algunas de las categorías que utiliza para el análisis, así como en las intenciones y propósitos que define en su texto.

El título –*Cuerpo (en)marcado*– ya plantea un retórico y sugerente juego, así como una distinción conceptual claramente intencionada por el escritor, tanto desde la perspectiva académica como desde la literaria. Un juego, porque los signos parentéticos que encierran (o enmarcan) la partícula «en» anuncian dos tipos de cuerpo, o más de un cuerpo, o dicen que bien puede un cuerpo estar marcado y, a la vez, enmarcado. Una distinción conceptual, porque el cuerpo *enmarcado* hace referencia a una perspectiva semiótica de la historia del arte, es decir, a un tiempo en el que el arte se piensa como una forma deleitable solo desde la representación, desde la imagen, desde su configuración eidética. Mientras que el cuerpo *marcado* alude a un cuerpo presente, matérico y físico, esto es, a un cuerpo que se torna obra de arte. Estas ideas se gestan en el ámbito de las reflexiones filosóficas y semióticas, según las

cuales un signo representa a una cosa ausente; pero, también, la cosa presente (como el orinal de Duchamp en el museo), cambia su significación, o sea, se semiotiza. Entonces el problema de un cuerpo (en)marcado es a la vez un problema semiótico y filosófico sobre el carácter de la «representación» y de la «presentación»:

Hablar del cuerpo desde una historia del arte contemporáneo es hablar de las formas y medios de representación, es decir, de las distintas maneras como el cuerpo es presentado y representado por los artistas contemporáneos, sean estos performers, pintores figurativos o videoinstaladores. Es hablar de las formas porque el cuerpo puede ser representado, esto es, pintado o esculpido con mayor o menor grado de figuración; es hablar de los medios porque también puede ser presentado, experimentado, vivenciado (p. 32).

Estos problemas teóricos son tratados con amplitud en los primeros dos capítulos del libro; en estos también se actualiza la mirada sobre el cuerpo desde distintos ámbitos y perspectivas, como la literaria y la antropológica. Así las cosas, el libro de Agudelo puede leerse como un trabajo académico que se ramifica en dos partes. En la primera, más teórica y conceptual, sienta las bases sobre la comprensión del cuerpo en la sociedad contemporánea y en el arte; en la segunda, más crítica e histórica, revisa el panorama del arte a la luz de varios de sus principales protagonistas y de aquellas obras que, en un sentido (representación) o en otro (presentación), hablan o tratan el cuerpo.

Pero la obra *Cuerpo (en)marcado* también podría calificarse como literaria, y se podría inscribir en lo que el crítico español Ángel Garrido (2001) llama ensayo literario, ese género de la literatura que a veces resulta extraño, que muchos pasan por científico y que pocos incluyen dentro de la literatura, al lado de la poesía y la novela. El texto es un ensayo literario porque reivindica prácticas artísticas y gestos poéticos en las producciones de artistas nacionales e internacionales, en una sucesión de juegos analíticos y críticos que fácilmente podríamos llamar poéticos, toda vez que la forma de escritura recuerda ciertas estrategias discursivas de autores como el filósofo Gilles Deleuze o del escritor Pierre Bayard. Bien dice Leonardo Hincapié en su nota de presentación:

Asistimos, en este libro, al encuentro con el lugar del cuerpo en el arte colombiano contemporáneo, como si un retrato nuestro se dibujara en cada pieza artística al

modo como nuestra efigie aparece en la superficie de un espejo. Y es que la historia del arte, igual que nuestra propia historia como especie, no es más que el reflejo de nuestro pasado y de nuestro devenir histórico. En este sentido, la historia podría interpretarse como un artificio, tan cercano de la ficción, que su realidad resulta abrumadora. De ahí que este libro sea polifacético, y tenga varios rostros que pone al descubierto en sutiles artificios (p. 19).

Además de un lenguaje con un tono literario, si bien marcado por un saber sobre la historia y la crítica de arte, el texto está minado de referencias e intertextos literarios. Cada capítulo, por ejemplo, está acompañado de un epígrafe crítico o poético, así como de conexiones con relatos que modelan las ideas a propósito del cuerpo en el arte contemporáneo.

Este rasgo literario no es fortuito, ya que el autor además de ser un investigador de las ciencias humanas, es escritor. Vale la pena recordar que recientemente obtuvo uno de los galardones más importantes de las letras internacionales: el *Premio Literario Casa de las Américas 2017*, y que, además, lleva a cabo una práctica artística centrada en proyectos gráficos y plásticos como la fotografía, el dibujo y la pintura. De modo que su libro presenta una visión no solo académica, investigativa, sino también una visión sensible desde la literatura y las artes plásticas y visuales.

Cuerpo (en)marcado. Ensayos sobre arte colombiano contemporáneo es un libro difícil de clasificar. Se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que uno de sus rostros es la crítica de aquello que llamamos «arte», otro su historia; que tiene un componente teórico y otro crítico; que hay en él un juego literario y que, como hacen los buenos magos, no devela sus trucos. Hay una promesa, cuando el autor-investigador le presenta el objeto de estudio al lector; un giro, donde el autor-teórico hace del objeto (el cuerpo) algo conceptual y abstracto; y el prestigio, donde el autor-escritor actúa como poeta y presenta nuevamente el objeto como algo novedoso a la vista del lector, es decir, lo singulariza. En esto radica el artificio de la escritura y la manera en que las ideas crecen como si fueran producto de la magia.

Referencias

- Agudelo Rendón, Pedro. (2016). *Cuerpo (en)marcado. Ensayos sobre arte colombiano contemporáneo*. Medellín: Fondo Editorial ITM.
- Garrido Gallardo, Miguel Ángel. (2001). *Nueva introducción a la teoría de la literatura*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Danto, Arthur. (1999). *Después del fin del arte. El arte contemporáneo y el linde de la historia*. Barcelona: Paidós.
- Eco, Umberto. (1972). *La definición del arte*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca S.A.

Que no sea otra de las mismas

Entre el segundo lustro de los años setenta y la década de los ochenta hubo en Colombia un explosivo incremento del número de facultades de medicina pasando de unas 20 a unas 55 o 60. Me cuento entre los que estudiamos medicina con la idea de servir incondicionalmente a las gentes como una vocación y como me lo encomendó mi padre cuando le conté que quería ser médico: «Muy bueno hijo que estudie medicina para que le sirva a la gente», sin cortapisa alguna y, como tal, lo cumplí.

En ese entonces creía y hoy estoy inclinado a creer que el sueño de la mayoría de los que quieren ser médicos poco ha cambiado: atender enfermos, formular medicamentos, ordenar exámenes, practicar cirugías, trabajar en un hospital y, además, adquirir un posicionamiento social y económico o los dos, según el caso. Pero casi nunca a nadie se le ha ocurrido sacar a los aspirantes a sucesores de Hipócrates, Galeno o Asclepio de esa sesgada concepción de la profesión médica únicamente como reparadora de los efectos de la enfermedad e indicarles que el objetivo primario de la medicina es el mantenimiento y cuidado de la salud individual y colectiva. Recuerdo que en el primer encuentro con estudiantes de medicina del primer semestre, más de la mitad del grupo ya expresaba sus deseos de ser especialistas en alguna rama clínica o quirúrgica, pero ninguno expresaba inclinación hacia la medicina preventiva.

La más alta proporción del pènsum de pre y posgrado, de ayer y de hoy, se destina a estudiar la génesis, los efectos y las secuelas de las enfermedades y solamente en unas pocas semanas, que merecen poca atención, se imparte una somera información sobre la salud pública y la medicina preventiva, cuyo objetivo es evitar la enfermedad, diagnosticarla y tratarla oportunamente, reparar las secuelas y, en fructífera alianza multisectorial, promover estilos de vida saludables y poner en práctica las condiciones fundamentales para proporcionar la mejor calidad de vida a los asociados. Así mismo, aunque muchas veces se dice que la investigación debe ser el eje de los estudios médicos, la inducción a esta actividad no es que sea tan significativa. Ni que decir de lo poco o nada que de manera sistemática se insiste sobre la atención humanitaria al paciente. Se repite que el personaje más importante de un servicio médico, hospitalario o ambulatorio, es el paciente, pero este asunto sigue mostrando vacíos.

El modelo de educación médica, hasta donde mi historia personal me lo permite y un poco más allá, no ha tenido muchos cambios, básicamente se sigue en la tendencia de la medicina reparativa, ganando cada día más terreno la idea de especializarse, la utilización a menudo innecesaria de los maravillosos adelantos tecnológicos, de enorme valor cuando se usan racionalmente.

Pero también ha perdido vigencia el médico general, que es la puerta de entrada a un sistema racional de salud, porque es el profesional que debe estar muy cercano al paciente como sucesor que es del médico de familia que gozó de gran estima en el pasado; ese médico también debe estar más comprometido con la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad y como cabeza de un equipo básico de atención sanitaria debe estar en capacidad de solucionar de manera eficiente y eficaz hasta un 80% de los quejas de los que acuden a las consultas, tal como era, tan demostrable como evidente, antes de entrar en vigencia el Sistema de Seguridad Social bien concebido, pero deficientemente aplicado.

El médico social, como se autodenomina Saúl Franco, en su columna habitual en un diario nacional, en mayo pasado, con el título «Para formar mejores médicos» escribió: «No es lo mismo producir médicos que fabricar

computadores. Ni formar médicos para la Edad Media que para la sociedad actual», hecho, que sin ser discutible, no parece recibir la importancia merecida.

Y continúa Franco: «Pero tampoco es independiente la formación médica de los avances científicos, las tensiones sociales o los valores dominantes. Al contrario, en un proceso complejo y cambiante, cada sociedad forma médicos según los conceptos que tiene de salud-enfermedad-vida-muerte, al ritmo de las tensiones político-sociales, de los avances científico-tecnológicos, y a la medida de sus capacidades y posibilidades». Conceptos que en buena parte se pueden compartir. Cuenta también en esa columna que los ministerios de Salud y Educación conformaron un grupo de trece personas para que hicieran recomendaciones sobre posibles transformaciones de la educación médica en Colombia, el cual presentó sus conclusiones en un documento de 42 páginas donde consignaron 104 recomendaciones. Es posible que cuando lo conozca sea objeto de algunas reflexiones escritas.

Recuerdo que desde comienzos de los años 70 del siglo anterior, entidades asistenciales y universitarias se han preguntado cuál es el médico que necesita Colombia. De los promotores de varias facultades de medicina oí decir que querían desarrollar una institución de donde egresaran médicos diferentes. Nunca encontré una respuesta satisfactoria ni pude corroborar lo segundo.

Ojalá que la nueva Facultad que ahora promueven en Antioquia dos instituciones, una hospitalaria y otra universitaria, logren producir un profesional diferente y que sea el que requiere el país. Sin dejar de preguntar: ¿otra más sí se necesita y será diferente? ¡Qué corra el tiempo!

José De los Ríos Osorio

Médico

Medellín, 17 de agosto de 2017



De la serie *Caminantes* (Gato 1). 2013-2017. Fotografía. 40 x 30 cm.
Artista: Pedro Agudelo Rendón

La serie fotográfica *Caminantes* compila un conjunto de gestos realizados en diferentes ciudades de países como Colombia, Argentina o España. El gesto plástico consiste en una intervención en el espacio público; el gesto visual reside en la captura del gesto plástico. Se trata de una fotoperformance, que implica tanto al artista, al dispositivo fotográfico, como al espacio y a los espectadores. Se les da existencia a los juguetes y son ellos los que viajan, los que caminan, los que perciben y ven las ciudades que visitan. Son ellos los que viven la metrópoli, la transitan, la recorren, la caminan y la juegan. Su gesto, es el de transitar para devenir paisaje, pero es el punto de vista del observador lo que les da ese hábito de vida. Se trata de una lúdica que recrea los contextos y estimula la forma de habitarlos a través de la imaginación infantil. De ahí que el *caminar* de los juguetes sea una vuelta o un retorno a la infancia para mirar lo flamante de la memoria pasada y recuperar los ojos de la imaginación. Esta obra hace parte de este proyecto, realizado en la ciudad de Barcelona. Algunas piezas de la serie se expusieron en Hangar (*Centre de producció i recerca d'arts visuals*). Este juguete recorrió lugares como el Arco del Triunfo, las Ramblas y el puerto, creando nuevos paisajes con su mirada felina.

Si quieres conocer mi trabajo, visita mi página web: <http://pedroagudelorendon.wix.com/art3>

El Fondo Editorial Remington (FER), adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones, estimula y respalda la publicación y divulgación de la producción científica, académica, artística o cultural de la comunidad universitaria y de autores externos, cuyo aporte sea útil y pertinente para Uniremington y la sociedad en general.

El FER basa su gestión en estándares idóneos de calidad de los contenidos y la presentación de las obras editadas. En este contexto, se concentra en las siguientes modalidades de obras para su publicación: libros derivados de procesos de investigación; manuales para la enseñanza que complementen los módulos académicos de las asignaturas; obras individuales o colectivas de tipo académico; propuestas de colecciones o series de tipo académico, artístico o cultural; y obras por encargo, traducciones o adquisición de derechos.

Al FER le complace presentar sus más recientes publicaciones.

Memorias del Segundo Congreso Internacional: Crimen Económico y Fraude Financiero y Contable



Autor(es): Socatelli, Hernández, Roldán, Pérez *et al.*
Fecha de edición: 2017
Número de páginas: 80
Formato: 16,5 x 23 cm
 DOI: 10.22209/Cice.n2
 ISSN: 2590-7387 (En línea)

En este evento se propicia un espacio para compartir experiencias, investigaciones y propuestas en torno al crimen económico en el ámbito público y privado y en el medio nacional y extranjero. Se examinan las grandes y pequeñas empresas como generadoras de actos corruptos y, también, de procesos, mecanismos o actividades preventivas y correctivas; todo ello en

busca de que los asistentes a este congreso sean partícipes de esas propuestas para combatir de manera eficaz los diversos actos que afectan colectivamente a la humanidad. La socialización de estos mecanismos de prevención y control es una forma de apropiarse a la comunidad del conocimiento y de una cultura de la prevención, el control, la denuncia y el autocuidado.

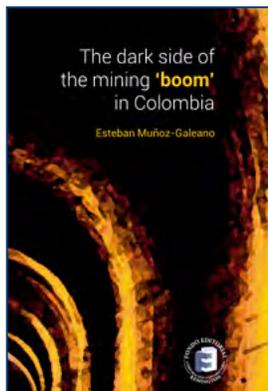
Radiografía de la violencia regional. Énfasis en niños, niñas y adolescentes: indicadores de diversos tópicos de violencia en el departamento de Antioquia 2015



Autor(es): Montoya, Espinosa, Mejía, *et al.* Corporación Universitaria Remington. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Noroccidente
Fecha de edición: 2017
Número de páginas: 226
Formato: 21,5 x 28 cm
 DOI: 10.22209/9789585613256
 ISBN: 978-958-56132-6-3
 (Internet-PDF)

Radiografía de la violencia regional es un libro de investigación producido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Regional Noroccidente y la Corporación Universitaria Remington que evidencia la dimensión y las características de las lesiones de causa externa, intencionales y no intencionales, ocurridas en los 125 municipios del departamento de Antioquia en el año 2015, con especial énfasis en niños, niñas y adolescentes. Tiene el propósito de aportar a la visibilización de algunas de las dinámicas sociales que afectan a miles de antioqueños y antioqueñas e impactan, de forma inconmensurable, la salud y el desarrollo sociocultural y económico de la región. La investigación describe los diferentes tipos de violencia: homicidio, suicidio, violencia interpersonal, violencia intrafamiliar, violencia sexual y lesiones accidentales, a partir de los reportes de la actividad pericial ejercida por el sistema forense colombiano.

The dark side of the mining 'boom' in Colombia

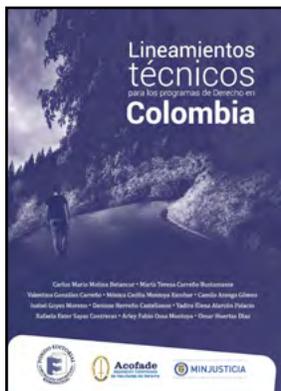


Autor(es): Esteban Muñoz-Galeano
Fecha de edición: 2017
Número de páginas: 88
Formato: 16,5 x 23 cm
DOI: 10.22209/9789585613232
ISBN: 978-958-56132-3-2

This book seeks to offer a general approaching to breaches to human rights and the adverse effects on the environment resulting from the open economic policies implemented by the last Colombian Government's between 2002 and 2014 for the extraction of gold and coal in the departments of Antioquia, Cesar, La Guajira and Tolima.

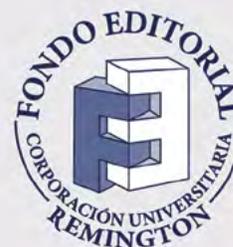
This text contains an overview of the mining policies adopted during the mentioned period, and their transformation throughout the years. It then goes on to the two most problematic situations documented so far, namely, the breach of human rights in the form of forced displacement and violence against civilians in areas of abundant mineral reserves and the violation of environmental rights due to contamination of land, water and air resources.

Lineamientos técnicos para los programas de Derecho en Colombia



Autor(es): Molina, Carreño, González *et al.*
Fecha de edición: 2017
Número de páginas: 240
Formato: 16.5 x 23 cm
ISBN: 978-958-56132-1-8

El presente libro tiene como propósito fundamental generar insumos que permitan transformar las prácticas en la enseñanza del derecho.



**Ideas que se difunden
para una cultura
en crecimiento**

[Servicios Editoriales]

- Evaluación editorial y temática.
- Diseño, diagramación editorial y corrección de pruebas.
- Impresión de la obra.
- Registro en la Cámara Colombiana del Libro y depósito legal.
- Difusión y comercialización de la obra.
- Diseño editorial de revistas.

[Mayor información]

Vicerrectoría de Investigaciones
 Calle 51 # 51-27 / Medellín-Colombia
 PBX: (57-4) 322 1000 Ext. 3000
fondo.editorial@uniremington.edu.co
www.uniremington.edu.co



Procedimientos e indicaciones para los autores que deseen publicar sus artículos en la RHS-Revista Humanismo y Sociedad

Envío de los artículos

Para considerar la publicación de los artículos enviados a la RHS-Revista Humanismo y Sociedad, el autor (interno o externo) certificará mediante una carta que su contenido es inédito y que no ha sido ni será enviado para su publicación a otra revista mientras se encuentre en proceso de evaluación. Para el efecto, diligenciará y adjuntará el formato «Constancia de Autores» (formulario IN-FR-32), requisito indispensable para evaluar el material recibido. Además, deberá ceñirse a las siguientes indicaciones generales de envío:

1. Los manuscritos podrán ser enviados en inglés, y español. Adicional a la información presentada, el autor incluirá en el texto y en el lugar que corresponda, las citas bibliográficas, las notas al pie de página; las tablas y las figuras con sus respectivas leyendas y las referencias bibliográficas.
2. El artículo debe escribirse en letra Arial 12 puntos, a 1.5 líneas, en tamaño carta. Es importante tener en cuenta que los manuscritos de cualquier tipología no deben exceder de 20 páginas, incluyendo notas y referencias.
3. Todas las páginas deberán numerarse en el extremo inferior derecho con numeración arábiga.
4. El autor debe adjuntar el formulario «Constancia de Autores», debidamente diligenciado y firmado, al correo electrónico del Fondo Editorial Remington (rhs_humanismoy sociedad@uniremington.edu.co). En este documento, acepta las condiciones de evaluación y publicación. Igualmente, remitirá el archivo que contenga el artículo puesto en consideración para su publicación. Para tal efecto, diligenciar y firmar el formulario **IN-FR-32**.

Proceso de arbitraje

El Comité Editorial es el encargado de aceptar finalmente la publicación de los artículos sometidos a la revista, basado en el cumplimiento de las políticas editoriales establecidas y de acuerdo con los conceptos emitidos por los pares evaluadores.

Cuando el artículo se presenta por el autor para su evaluación, el director y el editor de la revista revisan cuidadosamente el cumplimiento de las normas definidas en las indicaciones para los autores. Esta evaluación editorial se consigna en el formulario **IN-FR-33**. Una vez cumplida satisfactoriamente la evaluación editorial, por recomendación del Comité Editorial se asignan dos evaluadores al artículo, nacionales o internacionales y preferiblemente externos a la institución editora. El concepto de los mismos es consignado en el formulario **IN-FR-34**.

Una vez emitidos y recibidos los conceptos de dichos evaluadores, el comité decide aceptarlo sin modificaciones, aceptarlo con modificaciones o no aceptarlo para su publicación. En caso tal de existir una divergencia de criterio entre los evaluadores en cuanto a su aceptación o no, se nombra un tercer evaluador y el Comité Editorial, al tener en cuenta los argumentos de todos ellos, finalmente resuelve si lo publica o no. En cualquier caso, el Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o no los artículos presentados.

La aceptación del artículo para su publicación implica la autorización expresa de los autores a la revista para editar, reproducir, traducir y divulgar por cualquier medio la información contenida en el mismo. Ni la Corporación Universitaria Remington, ni la RHS, serán responsables por los conceptos emitidos en los artículos publicados, cuya responsabilidad es exclusiva de los autores. Esta autorización se hace en la constancia de autores (**IN-FR-32**).

Presentación del artículo

Con respecto de la organización del trabajo, esta dependerá de la sección en la cual se ubique el manuscrito:

I. Artículo original de investigación

Es un artículo que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. Debe incluir los siguientes apartes y en el mismo orden en que se presentan a continuación:

- **Título.** Deberá escribirse en español e inglés; centrado, en minúscula, negrita y no exceder de 25 palabras. Las expresiones en latín deben ir en cursiva (por ejemplo: *habeas corpus*, *vox populi*, *ex situ*, *grosso modo*).
- **Autores.** Nombres justificados a la derecha. Orden: primer nombre, inicial del segundo nombre y apellidos completos, seguidos de un número arábigo en superíndice y en cursiva que indica la filiación de cada autor; seguidos de coma y títulos académicos abreviados, separados por coma. Cada autor debe separarse por punto y coma (por ejemplo: Juan J. Agudelo Galeano^{1*}, Ps, Hist, esp, MS; Claudia P. Contreras Rayo², MV, MS, PhD).
- **Filiación.** En cursiva y debajo de los autores; debe estar justificada a la derecha e iniciando con el superíndice correspondiente a cada autor. Incluir filiación completa (por ejemplo: ¹*Investigador de la Facultad de Medicina, Corporación Universitaria Remington, Medellín, Colombia*).
- **Autor para correspondencia.** Señalarlo con asterisco al lado de su correspondiente superíndice y en nota al pie de página, especificando su dirección electrónica completa.
- **Resumen.** Este subtítulo centrado, en negrita y en minúscula. Todo su texto justificado en redonda. Contiene el problema investigado, el objetivo, una descripción concisa de los materiales y los métodos utilizados; los resultados, análisis y conclusiones relevantes. Límite: no exceder las 200 palabras.
- **Palabras clave.** Este subtítulo en negrita y minúscula, seguido de dos puntos. Dar un espacio y después incluir en minúscula y redonda de tres a seis palabras no incluidas en el título del artículo (por

ejemplo: **Palabras clave:** antropología, comunicación, instinto, socialización).

- **Abstract.** Este subtítulo centrado, en negrita y en minúscula. Todo su texto justificado en redonda. Corresponde al resumen, traducido al inglés.
- **Keywords.** Palabras clave traducidas al inglés y en orden alfabético (**Keywords:** corporal, development, growth, participatory, rural).
- **Introducción.** Título centrado en minúscula y en negrita. Contiene el estado actual del conocimiento del tópico tratado (antecedentes y el problema), las hipótesis evaluadas y el objetivo general al final de la misma. No exceder de 400 palabras.
- **Materiales y métodos.** Título centrado, en minúscula y en negrita. Esta sección puede subdividirse en subtítulos y debe desarrollar cada uno de los objetivos específicos planteados en la investigación. Incluir:

Tipo de estudio. Indicar el tipo de estudio realizado, la población objeto de estudio y el tamaño de la muestra utilizado.

Métodos. Aquellos métodos propios o estandarizados por los autores, deberán describirse con la precisión necesaria. Si un método ha sido descrito por otros autores, no incluir sus detalles, pero hacer la referencia respectiva. Los métodos modificados por los autores deberán incluir la referencia y la descripción exacta de las modificaciones.

Si se incluyen subtítulos describiendo procedimientos y protocolos proceder así:

Subtítulos de primer orden: se escriben alineados a la izquierda, en cursiva y en negrilla, se inicia en la línea siguiente la descripción del procedimiento. *Subtítulos de segundo orden:* se escriben alineados a la izquierda, en cursiva y sin negrilla. *Subtítulos de tercer orden:* se escriben justificados, en cursiva y sin negrilla, punto y seguido, y la descripción se hará inmediatamente después. No deben existir más de tres niveles o jerarquías de subtítulos, así:

Subtítulo primer orden

Subtítulo segundo orden

Subtítulo de tercer orden. Punto seguido y descripción inmediatamente después.

Análisis estadístico. Debe indicar con claridad los procedimientos utilizados de acuerdo con el tipo de investigación realizada; las transformaciones hechas a los datos para facilitar el análisis y los modelos estadísticos utilizados.

- **Resultados.** Título centrado, en minúscula y en negrilla. Los títulos y subtítulos en esta sección se regirán al igual que lo indicado en materiales y métodos.
- **Discusión.** Título centrado, en minúscula y en negrilla. Es una sección independiente de los resultados. Incluye los principales aportes de los autores, explicando y contrastando sus resultados con otros trabajos e interpretando las diferencias, para plantear finalmente las recomendaciones o hipótesis pertinentes. Se evitará hacer referencia a temas o hipótesis que no tengan relación estricta con los resultados y el tema central objeto del trabajo.
- **Agradecimientos.** Título centrado, en minúscula y en negrilla. Se pueden mencionar las instituciones y personas que financiaron o apoyaron el trabajo.
- **Referencias.** Título centrado, en minúsculas y en negrilla. Su presentación debe hacerse de acuerdo a las normas de la American Psychological Association (APA), tanto en el texto como en esta sección del artículo. Se deben listar en orden alfabético.

Libro

Apellido y nombre del autor, o letra inicial del nombre y año de la publicación (entre paréntesis). Título y subtítulo del libro (en cursiva). Ciudad de la edición y nombre de la editorial, separados por dos puntos. Ejemplo: Poveda Ramos, G. (2014). *Pensamiento crítico: una recopilación periodística*. Medellín: Fondo Editorial Remington.

Capítulo de libro

Apellido, A.A., y Apellido, B.B. (Año). Título del capítulo. En A.A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.

Ejemplo: Tua, J. (1995). Evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones. En *Lecturas de Teoría e Investigación Contable* (pp. 121-188). Medellín: Centro Interamericano Jurídico-Financiero.

Publicación seriada (revista)

Apellido, A.A., Apellido, B.B, y Apellido, C.C. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen*(número), pp-pp.

Ejemplo de revista: Agudelo Galeano, J.J. (2013). Fútbol: la fiesta se ha terminado... el retorno de la angustia. *Revista Humanismo y Sociedad*, 1(1), 9-21.

Material electrónico

Apellido, A. A. (Fecha). Título de la página. Lugar de publicación: Casa publicadora. Dirección de donde se extrajo el documento (URL).

- **Tablas y figuras.** Las tablas y las figuras (incluyen fotografías) llevarán numeración arábiga seguida de punto. El título deberá ubicarse en la parte superior, si es tabla o en la parte inferior si es figura. Las tablas y las figuras deberán citarse o mencionarse en estricto orden de aparición en el texto. Además, deberán llevar una leyenda centrada (letra Arial, tamaño 11 puntos) que indique al lector la información que se encontrará en la misma, por ejemplo:

Tabla 1. Título tabla.

Título 1	Título 2
Datos 1 (El texto de la tabla puede ser de hasta dos puntos menos).	Datos 2
Más datos 1	Más datos 2

Fuente. Información completa de donde fue extraída.

La citación en el texto se podrá hacer de dos maneras: a)...como se puede apreciar en la tabla 2 o b)...los resultados no mostraron diferencia estadística (Tabla 2). De igual forma para las figuras. Es necesario especificar la fuente de donde fue tomada la tabla o la figura (siempre en la parte inferior de estas). Las fotografías deberán tener una resolución de 300 ppi en formato de alta calidad JPEG, TIFF o EPS.

II. Artículo de reflexión

Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales. Debe ajustarse (en lo que aplique) a las indicaciones presentadas para los artículos originales.

III. Artículo de revisión

Documento resultado de una investigación terminada en el cual se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo de la ciencia o la tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por una cuidadosa revisión bibliográfica de al menos 50 referencias. Debe ajustarse en esencia a las indicaciones establecidas para los artículos originales, pero difieren de estos, en que no existen materiales y métodos, pero sí títulos y subtítulos alusivos al tema de revisión.

Es importante aclarar que los autores deberán argumentar, sustentar o controvertir la información contenida en la revisión actualizada; además se hará un aporte crítico sobre las fortalezas, debilidades y oportunidades del tema propuesto.

IV. Artículo corto

Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.

V. Revisión de tema

Documento resultado de la revisión crítica de literatura sobre un tema en particular.

VI. Cartas al editor

Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la Revista, que a juicio del Comité Editorial, constituyen un aporte importante del tema por parte de la comunidad científica de referencia.

VII. Traducción

Traducciones de textos clásicos o de actualidad; transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista. Es importante para realizar estas traducciones contar con el aval del autor o de la revista en que fue publicado originalmente el artículo.

VIII. Documento de reflexión no derivado de investigación

Consiste en un documento elaborado por el autor, en el que plasma sus ideas y concepciones sobre un aspecto específico con la ciencia, la academia o la vida institucional. Los autores tendrán la libertad de utilizar el estilo gramatical que consideren apropiado, siempre y cuando los aspectos editoriales se ajusten a las indicaciones de la revista.

IX. Tapa abierta

Se plantea como un espacio libre en el que el artista expresa su visión de mundo y sociedad por medio de una fotografía o ilustración, que será la cara de esa edición a la que postula su trabajo. El autor debe acompañar su obra con un texto de máximo 300 palabras en el que explicará los referentes e influencias que motivaron el producto.